

UNA SERIE DE IRREGULARIDADES EN MUNICIPIO DE COQUIMBO

CDE INTERPONE QUERRELLA POR FRAUDE EN GESTIÓN DE PEREIRA

La decisión del Consejo de Defensa del Estado de presentar la acción judicial, contra todos quienes resulten responsables en calidad de autores, cómplices o encubridores, se fundó en los antecedentes emanados del informe de la Contraloría del año 2021.

4 y 5

CASO JOVEN DE AV. PACÍFICO

ENCUENTRAN CULPABLES A IMPUTADOS POR BALEO 17

PARA CARGA Y PASAJEROS

PROYECTAN ACTIVAR VÍAS FERROVIARIAS EN LA REGIÓN

14-15



LA SERENA SE IMPONE POR 3-1 ANTE UNIÓN COMPAÑÍAS EN COPA CHILE 24-25

LAUTARO CARMONA



TRÁGICO FIN DE SEMANA EN LIMARÍ
DOS PERSONAS FALLECIDAS EN SENDOS ACCIDENTES EN OVALLE Y COMBARBALÁ

6

NUEVO HOSPITAL NO LO CONTEMPLARÍA FAMILIARES DE MENORES ONCOLÓGICOS RECLAMAN POR UN CENTRO DE TRATAMIENTO

10-11

A FINES DEL MES DE ABRIL

Vicuña será anfitriona de evento internacional organizado por la ONU

La cita contará con importantes invitados de carácter mundial, entre ellos Elkin Velásquez, representante regional de este programa de las Naciones Unidas.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

En el camino hacia la edición 2023 de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC) que se realizará en Guadalajara, (México) en agosto próximo, la comuna de Vicuña será sede de un foro internacional organizado en conjunto con ONU – Hábitat.

El evento tiene por nombre “Capítulo Vicuña, Chile: Paisaje cultural, patrimonio, pueblos mágicos e identidad” el que se llevará a cabo del 27 al 30 de abril del presente año, el cual considera en su programa una extensa agenda que incluye conversatorios, paneles, exposiciones y visitas técnicas, y contará con la presencia de importantes autoridades y profesionales internacionales, entre ellos Elkin Velásquez, representante



Como parte del comité organizador de CIHALC está el alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, quien valoró esta oportunidad de ser anfitriones. CEDIDA

Regional de ONU – Hábitat para América Latina y el Caribe.

Como parte del comité organizador de CIHALC está el alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, quien valoró esta oportunidad de ser anfitriones de una cita planetaria como ésta.

“Entendemos que la problemática habitacional es tan relevante a nivel internacional y local, por supuesto que a nivel regional hay muchas

carencias y a éstas se le suman la falta de planificación al construir, al generar complejos habitacionales, por lo que creemos que este evento es fundamental” sostuvo.

En cuanto a ONU – Hábitat, su objetivo es promover la urbanización sostenible como motor del desarrollo y la paz para mejorar las condiciones de vida de todas las personas. Cuenta con oficinas

en más de 90 países del mundo y es financiada por contribuciones voluntarias principalmente.

Se cree que este encuentro será un importante impulso internacional para la región de Coquimbo, y más aún, para la comuna elquiña, hito al que se suma la primera Cumbre Mundial de Astroturismo que se realizará en septiembre de 2023 en donde Vicuña también será anfitriona.

Para sentirse seguros



que he tenido con vecinos y dirigentes sociales de la zona urbana y rural del Limarí y Choapa.

Los agricultores del sector de Los Quiles en Punitaqui dicen que viven atemorizados por bandas que se han tomado muchas rutas interiores de propiedad de privados y no permiten el libre tránsito de las personas. En la misma comuna hace un par de semanas supimos de la noticia de un baleo que terminó con la vida de una persona a la que dispararon desde un vehículo a otro.

Esta semana también estuve

en Salamanca, donde pude conversar con vecinas, vecinos, Carabineros y autoridades locales, escuchando sus testimonios, donde también responsabilizan al negocio de la droga como el principal detonante de los delitos, que aseguran han ido subiendo. Los comerciantes señalan que han debido empezar a cerrar más temprano, porque al oscurecer su sensación de temor aumenta.

Para buscar soluciones, esta semana, junto al delegado presidencial del Limarí, Galo Luna, visitamos La Moneda para conversar en el Ministerio

del Interior y así plantearle la necesidad de contar con una unidad especializada de combate al narcotráfico, como es el OS-7 de Carabineros.

Recibimos buenas noticias, ya que nos informaron que ésta se materializará en las semanas, lo que se traducirá en el aumento de la dotación policial en ambas provincia, además de contar con entrenamiento y herramientas adecuadas.

Paralelamente, desde el Senado, esta semana despachamos cinco iniciativas de la agenda de seguridad y la próxima semana votaremos

el proyecto de ley llamado “Naín-Retamal”.

Estamos dispuestos a apoyar a las policías en todo lo que sea necesario para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos y comunidades. Por supuesto, siempre dentro de un marco legal que garantice los derechos constitucionales de todos los involucrados.

Por su parte, debemos continuar en el camino del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, de recuperar espacios públicos, como se ha hecho en La Serena y Coquimbo, lo que permite seguir mejorando la calidad de vida.

El narcotráfico, el crimen organizado es uno de los principales problemas de inseguridad que se vive en las ciudades, barrios y pueblos de la Región de Coquimbo.

Así vuelve a quedar ratificado en las diferentes visitas a terreno

OPINIÓN

**Seguridad pública:
Prioridad indiscutible**

Carlos Galleguillos Carvajal
Abogado, Coordinador Clínica Jurídica
Facultad de Derecho Universidad
Católica del Norte.



No es solo un tema de percepción. La delincuencia y el narcotráfico han ganado territorio y se han incrustado en los barrios y poblaciones de todas las comunas de Chile. La clase política ha respondido con medidas legislativas movidas por la lamentable coyuntura del fallecimiento de una funcionaria de la Institución de Carabineros y surge la interrogante respecto a que más se puede hacer.

Entonces vamos a la norma superior. ¿Qué puede hacer la Constitución en materia de seguridad? El actual texto constitucional la contempla en el capítulo primero al establecer su resguardo como un deber del Estado, al sancionar el delito de terrorismo y en otros capítulos al consagrar las instituciones de orden y seguridad y de persecución penal. Por cierto, el futuro texto constitucional, también debe poner énfasis en el principio de seguridad como una prioridad indiscutible.

En tal contexto, la seguridad interior y exterior del Estado, pasa por un fortalecimiento de las instituciones, propendiendo a la entrega, en materia de orden y seguridad, de herramientas efectivas a Carabineros y la Policía de Investigaciones, mandando a la ley para su continua revisión y profundización, profesionalizando ambas instituciones para dar garantía de proporcionalidad, racionalidad y criterio en el uso de la fuerza. Aumentando dotación y remuneraciones y ajustando el estándar funcionario.

Pero también, tal como ocurre con el terrorismo hoy, el narcotráfico y el crimen organizado debería tener una especial atención en el futuro texto, pues, sin duda, es un fenómeno enquistado entre las problemáticas sociales más significativas.

Finalmente, la persecución penal y el saturado rol del Ministerio Público, también debe ser revisado constitucional y legalmente, pues, claramente las víctimas se sienten desamparadas y alejadas del rol del fiscal; los procesos de investigación son latos y en un porcentaje considerable terminan archivados o se usa y abusa de la facultad de no perseverar.

El fracaso del sistema carcelario y de la reinserción social son otros temas a abordar y podríamos continuar enumerando muchos más, sin embargo, ninguno de ellos será tan efectivo, en el largo plazo, como el de instaurar un sistema efectivo de seguridad social, debido a que sin seguridad social jamás habrá seguridad pública y sin su consolidación la llave de la delincuencia permanecerá abierta sin descanso.

EDITORIAL

Día de la Concientización sobre el Autismo

La recientemente publicada Ley 21.545, conocida como "Del Trastorno del Espectro Autista", plantea un cambio radical en la mirada del país a las personas con esta condición, particularmente niñas y niños.

En el año 2016, exPresidenta Michelle Bachelet firmó un decreto para establecer el 2 de abril como el Día Nacional de la Concientización sobre el Autismo. Desde entonces, se realizan diversas actividades y eventos para promover la conciencia y el entendimiento sobre el autismo en Chile. Estos eventos incluyen charlas, talleres, campañas de concientización y actividades recreativas y deportivas para personas con autismo y sus familias.

En los últimos años, ha habido un gran avance en la concienciación y aceptación del autismo gracias a la labor de defensores y profesionales que han adoptado el paradigma de la neurodiversidad. Se ha pasado de buscar la cura o conversión del autismo a la aceptación, apoyo e inclusión de las personas con autismo.

La recientemente publicada Ley 21.545, conocida como "Del Trastorno del Espectro

Autista", plantea un cambio radical en la mirada del país a las personas con esta condición, particularmente niñas y niños.

El texto legal busca establecer los deberes del Estado con las personas con TEA, para así asegurar su desarrollo personal, vida independiente, autonomía e igualdad de oportunidades, además de consagrar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos TEA.

Así, uno de los cambios prácticos ya consagrados tiene que ver con la posibilidad de que madres, padres y/o tutores de NNA TEA puedan acudir a emergencias, con un permiso garantizado legalmente.

Esperemos que todos estos avances logren hacer cambiar la visión de todos nosotros y lograr la verdadera inclusión.

OPINIÓN

**Ley Naín-Retamal,
el Estado o el Narco**

Matías Walker
Senador



La semana que termina el Congreso tomó la decisión de suspender la semana regional y fijar sesiones extraordinarias para abocarse a la discusión y votación de 7 proyectos clave en materia de seguridad ciudadana, entre ellos los que dicen relación con control de identidad para efectos migratorios; también respecto de los delitos de secuestro, extorsión, sicariato o porte de armas en lugares masivos, entre otros.

Junto a ellos la comisión de Constitución de la Cámara de

Diputados, presidida por el PS Raúl Leiva, tomó la correcta de decisión de refundir una serie de proyectos (incluido uno de los propios diputados PS), para generar una estatuto de protección a las policías. El proyecto, que se votó en medio de los funerales de la Sargento Rita Olivares, se aprobó por amplio margen, con el beneplácito del gobierno. El proyecto despachado contiene, bajo ciertos supuestos de agresión a las policías, una suerte de presunción de legalidad en su actuar; algo que no es ajeno en la legislación comparada, como la uruguayana.

Sin embargo todo cambió en el Senado y en 24 horas el Gobierno -coincidiendo con la crítica del PC al Presidente por el apoyo a Carabineros en el marco del "Día del joven combatiente"- cambió su discurso, generando además la peligrosa caricatura del "gatillo fácil". Las indicaciones del ejecutivo cambiaron la

presunción de legalidad por una exigente de responsabilidad en el Código de Justicia Militar, que entiende que hubo necesidad del uso racional del arma para intentar impedir delitos que atenten contra su vida o "gravemente contra su integridad física". O sea que en cuestión de segundos el policía tiene que analizar si el ataque contiene la suficiente gravedad contra su vida para poder disparar. Una norma de suyo exigente, que dudo habría autorizado al asesinado cabo Salazar a disparar a sus agresores, cuando antes de matarlo, los homicidas le lanzaron botellas.

La votación del próximo martes no es una votación de normas procesales, sino que tiene que ver con una decisión política: si las fuerzas de orden y seguridad pueden hacer uso de su arma fiscal o no para enfrentar el narcotráfico y el crimen organizado.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS INFORME DE CONTRALORÍA EN MUNICIPIO DE COQUIMBO DEL AÑO 2021

Consejo de Defensa del Estado presenta querrela por fraude en gestión de Pereira

Lionel Varela / Coquimbo

 @eldia_cl

El Consejo de Defensa del Estado presentó una querrela por fraude al fisco, previsto y sancionado en el artículo 239 del mismo Código, y por todos aquellos posibles de acreditar durante el curso de la investigación, en que se indagaron graves irregularidades que afectaron a la Municipalidad de Coquimbo.

La querrela del Consejo va dirigida a todos aquellos que resulten responsables de estos hechos, ya sea en calidad de autores, cómplices o encubridores del delito, tras el informe generado desde la Contraloría Regional el pasado 22 de marzo de 2021, en el que efectuó una serie de observaciones y dispuso, entre otras medidas, instruir sumario administrativo sobre determinados hechos. Con posterioridad, el órgano contralor ha realizado seguimiento de las observaciones, algunas de las cuales fueron corregidas y otras que se mantienen.

Dentro de las observaciones efectuadas por la Contraloría Regional, algunas podrían generar responsabilidades administrativas y civiles, y otras podrían ser constitutivas de delitos, motivo por el cual se deduce querrela a su respecto. Observaciones que podrían generar responsabilidades administrativas y civiles, y otras podrían ser consultivas de delitos, motivo por el cual se deduce el documento legal presentado por el CDE.

PAGOS POR SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

Cabe recordar que el órgano contralor efectuó la investigación luego de la denuncia de los integrantes del concejo municipal durante la administración del exalcalde Marcelo Pereira.

El informe indica que durante el período auditado por el organismo a la Municipalidad de Coquimbo, que abarcó desde enero de 2017 hasta diciembre de 2019, se detectaron diversas irregularidades en las contrataciones para Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios. En algunos casos, estas contrataciones se utilizaron para realizar tareas internas de la municipalidad en lugar de satisfacer las condiciones exigidas para este tipo de trabajo excepcional. Además, se encontró que los contratos eran genéricos e imprecisos, que



La decisión del órgano colegiado de interponer querrela se fundó en los antecedentes emanados precisamente del informe de Contraloría sobre la administración del exalcalde Marcelo Pereira.

La presentación legal se basa en el informe entregado por la Contraloría Regional, el pasado 22 marzo de 2021. Dentro de las observaciones efectuadas, algunas podrían generar responsabilidades administrativas y civiles, y otras podrían ser constitutivas de delitos.

faltaba información detallada sobre las tareas realizadas y que no había suficiente supervisión del personal municipal encargado de verificar la conformidad del servicio prestado.

Por otra parte, Contraloría determinó que funcionarios de planta y a contrata de la Municipalidad de Coquimbo mantenían contratos a honorarios para desarrollar dichas actividades, existiendo a su respecto doble contratación para la prestación de servicios a la municipalidad; y que, incluso, en algunos de estos contratos a honorarios, no eran para desarrollar actividades de Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, sino que para gestiones internas de la municipalidad. Aún más, en otros, ejercían cargos de jefaturas, incompatibles con sus funciones dentro del municipio.

También el documento se pudo establecer que en los contratos a honorarios no se establecía que el

cumplimiento de las funciones se debía realizar fuera de la jornada de trabajo y permitían efectuarlas sin cumplimiento de horario o "marcaje".

PAGO A FUNCIONARIO PESE A ESTAR SUSPENDIDO

El Consejo de Defensa del Estado toma de igual manera las observaciones del órgano contralor sobre algunos casos como el del ex administrador de la Cruz del Tercer Milenio, Mauricio Gálvez González, quien durante los meses de junio a diciembre de 2019, se encontraba suspendido de funciones en virtud de una investigación sumaria, sin perjuicio de lo cual emitió las respectivas boletas de honorarios y se procedió a su pago, aun cuando no había llevado a cabo las labores encomendadas en su contrato.

En otros casos, en el período 2019 dos funcionarios, Rodrigo Carrasco Palta y Matías Rosello Claussen,

registraron una contratación bajo la calidad jurídica de contrata por 22 horas semanales. Además, también se constató en la auditoría que cada trabajador tenía registrada una contratación a honorarios.

Ambos tenían en la obligación de efectuar "marcaje horario" según lo dispone la cláusula quinta de los contratos a honorarios en cuestión, la que agrega que los atrasos e inasistencias injustificadas y el tiempo no trabajado serán descontados de su remuneración mensual.

Pues bien, de la revisión de los registros de control horario del sistema Tempo, la Contraloría comprobó que no tienen registro de asistencia en todo el año 2019, en circunstancias que, como se indicó, sus contratos de media jornada a honorarios obligaban a su registro. De la misma manera, consta que se les pagaron los honorarios convenidos.

JEFE DE GABINETE DE PEREIRA

Otro de los apuntados tanto por el informe de Contraloría como en el documento presentado por Consejo de Defensa del Estado es el entonces jefe de gabinete de Marcelo Pereira, Juan Carlos Rojas Pizarro, quien en diciembre de 2019 se nombró en calidad de titular del escalafón de jefatura grado 7" de la EUSM, y, para-

3

cenar por más de un millón de pesos que no guardan relación con los fines específicos de las municipalidades son cuestionadas.

lamente, se le contrató a honorarios en abril de 2020 para el "Programa de promoción de la confianza en la ciudadanía", por el cual desarrolló actividades que se relacionaban con la función que desempeñaba en su cargo de planta como Jefe de Gabinete, percibiendo por dicho concepto la suma de \$6.743.332.

PERJUICIO A MUNICIPALIDAD

La querrela del CDE indica que los hechos investigados, en esta etapa, son constitutivos de fraude en perjuicio de la Municipalidad de Coquimbo, previsto y sancionado en el artículo 239 inciso 1 del Código Penal, en grado de ejecución consumado, Considerando que todos los involucrados trabajaron para la Municipalidad de Coquimbo, en calidad de planta, contrata y/u

honorarios.

"Son dichos funcionarios que, a la fecha de ocurrencia de los hechos, materia de esta querrela, mediante maniobras fraudulentas y/o incumpliendo sus deberes de funcionarios, han defraudado y/o consentido que se realizaran pagos indebidos, defraudando de esta forma a la Municipalidad de Coquimbo, ocasionándole al municipio una pérdida, cuyo monto deberá ser determinado en el curso de la investigación", manifiesta la acción legal efectuada por el Consejo de Defensa del Estado.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

Uno de los puntos señalados en la querrela y que llaman la atención es el pago de 3 cenas que no guardan relación con los fines específicos de las municipalidades.

En la primera, la Municipalidad de Coquimbo pagó un total de \$396.000, por concepto de gastos de representación en un local de la Avenida del Mar, que incluyó aperitivo (pisco sour, serena sour, vino cabernet sauvignon, vino sauvignon blanc, bebidas y agua mineral), bocados de mesa, plato de fondo y postres, según consta en decreto de pago N° 3.421, de 2019, de la Municipalidad de Coquimbo.

Ahora bien, revisado el listado de

asistentes a la cena en cuestión, se constató la participación de Patricio Reyes, alcalde subrogante; Juan Carlos Rojas, Jefe de Gabinete; Pedro Araya, encargado de comunicaciones internas; Mónica Urizar, Corporación de Turismo; un periodista, dos productores y un camarógrafo, todos de Canal 13.

En la segunda cena se verificó que la entidad edilicia efectuó un desembolso de \$357.000, por concepto de cena protocolar para 30 personas, para la actividad "Reunión de Trabajo, sectores sociales extranjeros", realizada en las dependencias de un proveedor, según consta en decreto de pago N° 5.328, de 2019, de la Municipalidad de Coquimbo.

En el tercer caso, se comprobó que la entidad edilicia porteña desembolsó la suma de \$308.000, en un local de la Avenida del Mar, con cargo a la cuenta de gastos de representación, por concepto de una cena y reunión con autoridades en conjunto con Carabineros de Chile, correspondiente al Plan de Seguridad, para un total de 7 personas, en circunstancias que se sabía que solo asistirían 4, según consta en decreto de pago N° 3.333, de 2019, de la Municipalidad de Coquimbo.

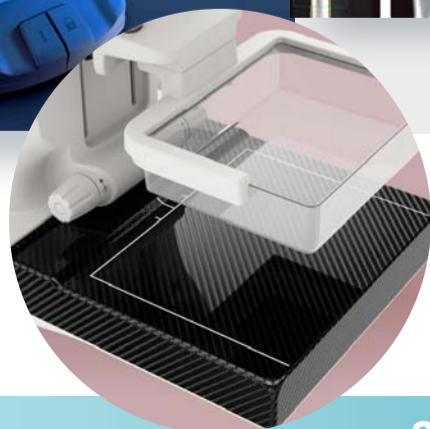
Al respecto, se advirtió que, al evento en cuestión, que incluyó aperitivo

(pisco sour, serena sour, vino cabernet sauvignon, vino sauvignon blanc, bebidas y agua mineral), bocados de mesa, plato de fondo y postres, concurren solo 4 personas, y no las 7 que se suponía que debían asistir, lo que se pudo constatar por el ente administrativo, sin que concurren autoridad pública alguna.

En este caso, nuevamente se trata de un gasto que no se acreditó que guarde relación con las funciones del organismo respectivo, ni que hayan asistido autoridades superiores del gobierno o del ministerio correspondiente, y ni siquiera el número de personas por el que había sido contratado.

Finalmente, la querrela indica que en lo concerniente al objeto material del delito, son los recursos públicos involucrados o comprometidos en los pagos realizados por la Municipalidad de Coquimbo.

Es decir, son dineros que fueron defraudados desde las arcas del municipio. En cuanto al tipo subjetivo, en el caso, y tal como se evidencia de los antecedentes expuestos en esta querrela, los imputados han obrado con dolo directo, pues han ejecutado conductas enderezadas directamente a satisfacer las exigencias del tipo, que les permitió defraudar y/o consentir en que se defraudare al municipio.



En Radiología La Serena también nos preocupamos de tus exámenes preventivos

- ✔ Mamografía
- ✔ Densitometría
- ✔ Doppler color
- ✔ Ecografías
- ✔ Radiografías

PRONTO:

Planes con lista de exámenes preventivos

INFORMES en **48** horas hábiles

PRONTA INAUGURACIÓN:



Balmaceda 1015,
Edificio Flemming
4º Piso, Oficina 415

Juan Cisternas 2497,
Edificio Boulevard San Joaquín

CONTÁCTANOS EN: radiologialaserena.cl radiologialaserena2020

ENTRE VIERNES Y SÁBADO

Dos personas fallecidas dejan accidentes en las comunas de Ovalle y Combarbalá

Romina Onel / Ovalle

 @eldia_cl

Entre la tarde del viernes y la madrugada del sábado dos accidentes de tránsito dejaron a dos personas fallecidas en la provincia de Limarí.

El primero de los accidentes ocurrió después de las 3 de la tarde del viernes recién pasado, en la Ruta D-69 que une las comunas de Combarbalá con Illapel. El episodio no involucró a otros vehículos, ya que se trató de un volcamiento que dejó 3 lesionados, uno de ellos fallecido.

El segundo episodio ocurrió cerca de la 01.30 horas de la mañana del sábado en Ovalle, en la intersección de Avenida Circunvalación o Costanera, con Avenida La Chimba en la Población Fray Jorge. Este caso se trató de una colisión frontal de 2 vehículos, que dejó 3 lesionados, una de ellas fallecida.

EN ESTADO DE EBRIEDAD

En relación al accidente ocurrido en Ovalle, el Teniente Coronel Osvaldo González, Comisario de la Tercera Comisaría de Ovalle, relató que recibieron un llamado de emergencia a las 01.30, indicando que se produjo el choque de un taxi colectivo y un station wagon.

“Una vez que se constituyó Carabineros en el sitio del suceso a eso de las 1:45 horas, se estableció la veracidad de los hechos, constatando la presencia de un taxi colectivo marca Toyota, modelo Yaris, el cual era conducido por una persona de 61 años de edad, donde además iba a bordo una pasajera de 57 años”, especificó el Teniente.

González también indicó que “producto de sus lesiones, ambas personas fueron trasladadas de emergencia al Hospital de Ovalle, pero lamentablemente la persona de sexo femenino falleció”.

Según lo explicado por el Teniente de Carabineros, el station wagon, marca KIA, era conducido por una persona de sexo masculino de 30 años, de quien se estableció que iba manejando en estado de ebriedad, ya que tenía 1.77 gramos de alcohol por litro de sangre, motivo por el cual fue detenido y traslado a la unidad policial. Cabe agregar que a bordo también iba un copiloto de 27 años de edad.

“De acuerdo a los datos recabados el vehículo station wagon venía circulando por Avenida Circunvalación



Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Combarbalá trabajando en el sitio del suceso del volcamiento de un camión ¾.



Accidente ocurrido en Avenida Costanera con Avenida La Chimba.

CUERPOS DE BOMBEROS DE OVALLE Y COMBARBALÁ

El primero de los accidentes, fue un volcamiento ocurrido en la tarde del viernes en la Ruta D 61, rumbo a Combarbalá y el segundo fue en la intersección de las Avenidas Costanera y La Chimba en Ovalle, dejando a un hombre y una mujer fallecidos, respectivamente.

y por un camino lateral de la ribera del río, salió el taxi colectivo, siendo impactado por el primer vehículo”, puntualizó el Teniente González.

Al ser consultado por esto último, el Teniente aseguró que “a pesar de que el conductor iba en estado de ebriedad, la falta fue cometida por el chofer del taxi colectivo, ya que venía por un camino secundario”.

Respecto al estado de salud del chofer, González informó que este sigue internado en estado de gravedad en el Hospital de Ovalle, en cambio los dos ocupantes del station wagon resultaron sin lesiones.

Entre otros detalles, se tiene que ambos conductores mantenían su licencia de conducir al día, no obstante el conductor del station wagon tenía su permiso de circulación vencido desde el 31 de marzo del año 2023.

En suma a esto, González indicó que se tomó contacto con el fiscal de turno, quien instruyó que el conductor en estado de ebriedad quedará apercibido bajo el Art 26 en espera de citación.

“El mensaje de Carabineros de Chile es a que si la persona va a conducir, no ingiera alcohol o en último caso pase

las llaves, ya que puede producir un accidente, que en esta ocasión resultó con una persona fallecida, también se debe mantener la documentación al día, ya que este vehículo ni siquiera debió estar circulando”, manifestó el carabinero.

SE QUEDÓ DORMIDO

En cuanto al accidente ocurrido el día viernes, el Comandante Alejandro Viera del Cuerpo de Bomberos de Combarbalá señaló que “aproximadamente a las 15:30 horas nuestra central recibió un llamado por un accidente vehicular en la Ruta D 61, kilómetro 10 a la altura de Chingay, ante lo que se despacharon las unidades R1 y B5 de la Primera y Quinta Compañía, a cargo del Capitán de la Primera Compañía, Luis Durán”.

“Al llegar al lugar, se encontró un camión ¾ que estaba semi volcado en una especie de zanja, con tres ocupantes varones en su interior, de los cuales dos estaban atrapados, -el conductor y el copiloto que iba sentado al lado de la puerta-, mientras que el ocupante que iba al medio de la cabina, se encontraba falleci-

do, según lo que se pudo constatar junto al personal de salud”, dijo el Comandante.

De acuerdo a lo señalado por Viera, se tiene que el camión venía desde Canela en dirección a Combarbalá, cargando material de reciclaje.

El Comandante también hizo hincapié en que fueron los primeros en llegar, pero que al sitio del suceso también acudió personal de Carabineros y el Servicio Médico Legal, especificando que el trabajo de bomberos consistió en extraer a las dos personas atrapadas, para poder entregarlas al personal de salud.

Por su parte, la Sargento Segundo de la Subcomisaría de Combarbalá, Maribel Mauffray argumentó que la causa del accidente se debió a que “el conductor se quedó dormido en una de las curvas”.

La Sargento también detalló que “la persona fallecida, -un hombre de 62 años-, que venía sentada al medio de la cabina, fue encontrada con la mitad de su cuerpo fuera del parabrisas”.

Además de esto, Mauffray sostuvo que el chofer, -quien fue trasladado al Hospital de Ovalle-, se encuentra estable, mientras que el otro pasajero fue trasladado al Hospital de Coquimbo, producto de sus lesiones de gravedad.

“Debido a sus lesiones el fiscal dejó en libertad al conductor, ya que no se podía detener inmediatamente, pero quedó a la espera de citación a la Fiscalía de Combarbalá”, remató la Sargento Mauffray.

EN EL CENTRO DE LA SERENA

Suplementeros denuncian robos y destrozos en sus quioscos

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

Suplementeros de La Serena han denunciado que desde un tiempo a esta parte han sido víctimas de una serie de robos y de destrozos a sus quioscos instalados en el centro de la ciudad.

Si bien sus instalaciones están expuestas por encontrarse instaladas en la calle, señalan que no respetan ninguna medida de seguridad que ellos adopten, ya que les rompen candados, cerraduras e incluso les cortan cadenas.

Esta vez una de las víctimas fue Héctor Espinoza, a quien le reventaron los candados de su quiosco para

Plantean que con frecuencia deben estar haciendo reparaciones en sus estructuras, ya que los delincuentes la fuerzan, rompen candados y cadenas.

intentar sacarle los productos que tiene dentro, lo que no consiguieron, ya que tiene completamente reforzado el armazón de metal, luego que en tres oportunidades anteriores le violentaron su instalación.

Su quiosco se encuentra ubicado detrás de la Iglesia Catedral, en calle Gregorio Cordovez, entre Los Carrera



Héctor Espinoza, por cuarta vez ha tenido que reforzar su quiosco, ya que delincuentes se lo des-cerrajaron.

LAUTARO CARMONA

y Balmaceda.

Según cuenta este suplementero, están cansados de que les violenten sus lugares de trabajo, ya que él no es el único que ha sido víctima de la delincuencia, sino que a la mayoría de los que están instalados en el centro de la ciudad les han descerrajado la puerta y cortado los candados.

Según Espinoza, en esta oportunidad no lograron robarle nada, pero le hicieron daño a la estructura, por lo que ha tenido que repararla rápidamente.

“Ha sido tan complicada la situación que he tenido que llevarme la mercadería para mi casa y traerla todos los

días, eso hago con los cigarrillos, por ejemplo, que me los tengo que llevar o se los roban”, señala.

Lamenta ser objetivo de los delincuentes, porque se llevan pequeñas cosas que son parte de su trabajo, luego que incluso son capaces de llevarse hasta los dulces que algunos venden.

En esta oportunidad, “afortunadamente la chapa resistió y las latas como estaban reforzadas también aguantaron, pero el daño que ocasionaron es enorme. Hay otros colegas que también han pasado por lo mismo”, sostiene.

CARLOS GALLEGUILLOS
ABOGADO INDEPENDIENTE ACADÉMICO

Ali Manouchehri M.K.L.
Alcalde de Coquimbo

**Por una Constitución
con Sentido Común**

CARLOS GALLEGUILLOS, CANDIDATO AL CONSEJO CONSTITUCIONAL

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Carlos Galleguillos Carvajal, es abogado, magíster en Derecho, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Norte, se desempeña actualmente como coordinador de la Clínica Jurídica de dicha entidad. Como profesional se ha dedicado a la defensa y promoción de los Derechos de Niños y niñas. En el ámbito público se ha destacado como jefe de gabinete en la gestión de Raúl Saldívar como alcalde de La Serena. Fue Seremi de Justicia del segundo Gobierno de Michelle Bachelet. Hoy asume el desafío de ser candidato al Consejo Constitucional como independiente en un cupo del Partido Socialista en la lista Unidad para Chile.

-¿Cuál es la motivación que lo lleva a tomar la decisión de ser candidato?

“Acepté la invitación de un grupo de personas del mundo político, social y académico fundado en una profunda convicción de que Chile necesita solucionar los problemas estructurales aún vigentes que no favorecen ni permiten una adecuada convivencia social. Toda Constitución, como estructura normativa suprema del ordenamiento jurídico, permite consensuar los aspectos más relevantes de la sociedad, los principios, los valores, las normas fundamentales y la orgánica institucional que rige en una sociedad, previniendo y dando las herramientas normativas para resolver los conflictos sociales de una manera democrática”.

-¿Cuáles serían esos problemas que impiden esa adecuada convivencia social?

“Son aquellos que derivan de una transición democrática mal encausada, que postergó por años la priorización de la igualdad de oportunidades, la justicia social, la equidad, la seguridad y que en el último tiempo se han acentuado en expresiones de postergación de un importante sector de la población. Me refiero en concreto, a la cruel realidad de la salud pública; la mala calidad de la educación; las pensiones indignas, la larga espera por soluciones habitacionales y la instalación de la delincuencia y el narcotráfico en los barrios y poblaciones de todo Chile. Eso sumado, a que en un escenario en que la Constitución está en los hechos no siendo respetada, genera incertidumbre de reglas claras para la actividad económica ocasionando un freno a la inversión, lo que claramente no nos permite pronosticar un escenario propicio para el progreso y desarrollo del país. Chile sigue necesitando una gran cirugía, una realizada con

Galleguillos señala que aceptó la invitación de un grupo de personas del mundo político, social y académico fundado en una profunda convicción de que Chile necesita solucionar los problemas estructurales aún vigentes que no favorecen ni permiten una adecuada convivencia social.

seriedad y profesionalismo, que se centre en la enfermedad de base, una que propicie los cambios profundos, pero no extremos que permitan la adecuada convivencia de todos los sectores”.

-¿El proceso anterior no recogía ni proponía soluciones a esa realidad que usted describe?

“El proceso anterior, cometió equivocaciones que la ciudadanía ratificó categóricamente en la elección del 4 de septiembre. El órgano desde su constitución manifestó señales de falta de seriedad y responsabilidad de lo que significa la redacción de una carta magna. Los episodios fueron innumerables y conocidos por todos, desde la interrupción del himno nacional, pasando por las mentiras de Rojas Vade, los cantos y votaciones desde la ducha proyectaron una se-

ñal de desprestigio de un poder del Estado tan relevante como lo es el constituyente. Durante el proceso, la desorganización y la intención programática, soberbia y parcial de algunos miembros tampoco contribuyeron, y finalmente, un texto sobreadundante y maximalista, en el que se plasmó una cantidad impresionante de una multiplicidad de temáticas que bien podrían ser abordadas por la Ley, terminaron por hacer perder el foco de aquello que es realmente prioritario para Chile, para las personas y las instituciones. Entonces, las cosas buenas de esa propuesta se perdieron en un mar de demandas que no necesariamente tenían el carácter de constitucional. Chile sigue necesitando una Constitución y tiene que ser redactada con seriedad y responsabilidad”.



CEDIDA

“Chile sigue necesitando una constitución, pero esta debe ser redactada seriamente y con responsabilidad”

-¿Cuáles son los temas que en su opinión son los prioritarios?

“Pasar de un Estado subsidiario a un Estado Social y Democrático de Derecho es una prioridad. Ello es la matriz básica, aplicada en países tan desarrollados como España y Alemania que han permitido consolidar a derechos sociales como la salud, la educación, la vivienda digna o adecuada y las pensiones como un punto de partida. Todo lo anterior va necesariamente conectado al principio de progresividad y responsabilidad fiscal, que permitan pensar seriamente en que cada año se incrementaran los recursos y la gestión suficiente para dar satisfacción a los sectores más postergados de Chile, siempre manteniendo los equilibrios económicos que den sustento al desarrollo. La subsidiariedad puede convivir en un Estado Social, pero circunscrito al ámbito exclusivamente económico, por el contrario los Derechos Sociales no tienen una correcta consolidación en un Estado exclusivamente subsidiario. La Subsidiariedad funciona apropiadamente para actividades comerciales y productivas, pero tratándose de Derechos básicos el Estado tiene que tener un rol protagónico. Este aspecto no va a cambiar la vida de un día para otro de las personas, pero es el inicio de un proceso que nos otorgará mayores certezas en los años venideros”.

-¿Cómo conviven el Estado Social con la actividad productiva?

“De la mejor manera, tal como sucede con los países desarrollados, la libre iniciativa privada, el emprendimiento, la actividad empresarial, la propiedad privada deben ser resguardadas

en la Constitución y son absolutamente compatibles con un Estado Social de Derecho. Sin la actividad privada no hay circulación de la riqueza, no hay empleo y no es posible recaudar los tributos suficientes para

financiar los Derechos Sociales. Que al privado le vaya bien y que cuente con las condiciones para el ejercicio de su actividad es fundamental para el objetivo de alcanzar el desarrollo”.

-¿Cuál es su posición respecto al cuidado de los recursos naturales y la actividad empresarial?

“Sobre este punto claramente soy partidario de ubicarme en una posición de equilibrio. Somos un país rico en recursos naturales. Esa riqueza debe ser protegida categóricamente por el Estado. Sin embargo, nuestra historia de actividad productiva y empresarial es eminentemente extractiva. Los países desarrollados, fijan reglas sobre esta materia con anterioridad, las que parten desde una protección sostenible del ecosistema.

En la doctrina, se distinguen a lo menos tres posiciones sobre esta materia. Hay quienes entendían el

resguardo de los recursos naturales asociados al éxito de la actividad productiva, basados en la función social de la propiedad. Luego, vino el resguardo en tratados internacionales y sistemas constitucionales que propician preservar el medio ambiente como funcional al ser humano, las llamadas visiones antropocéntricas. Hoy surgen Constituciones como las de Ecuador y Bolivia que tiene un principio eco céntrico.

Teniendo presente que Chile la principal actividad y de la cual vive es la extracción de recursos naturales como la actividad minera y la forestal, y mientras no seamos productores de bienes finales, soy partidario de una posición en la que el Estado debe asegurar el Derecho a un medio ambiente sano, en el que se establezca un alto estándar de protección de la biodiversidad, de los recursos naturales y de la seguridad e integridad de las personas. Pero que esa protección conviva con las actividades que generan el movimiento de la actividad económica chilena y no sean un freno obsesivo al progreso.

Propongo la creación de un defensor del medioambiente que vele por el correcto apego a la ley de los actos de la administración en materia ecológica y que al mismo tiempo tenga acción para intervenir en instancias jurisdiccionales. Creo que se debe

consagrar el derecho fundamental al agua asegurando el consumo humano y el saneamiento”.

-¿Cómo se debe resguardar la seguridad interior?

El capítulo primero de la actual Constitución establece un deber de resguardo de la seguridad; se refiere al delito de terrorismo, consagra las instituciones de orden y seguridad, y otorga atribuciones a los órganos encargados de la persecución penal. A mi juicio, la Constitución debe ratificar y proclamar el principio de seguridad, y tener una conexión con la Ley para fortalecer y profesionalizar las instituciones policiales, incorporar el delito de narcotráfico con una especial atención, un poco asimilando a la consagración que hoy tiene el terrorismo, modernizar al Ministerio Público enfocándose en la celeridad de los procesos y un acompañamiento efectivo de las víctimas, se debe incorporar a Gendarmería en las tareas de seguridad para terminar con las cárceles como centro operativo del crimen y la corrupción, establecer a la reinserción social como una prioridad y por supuesto ganar en seguridad social para cerrar la llave del delito.

-¿Qué otros aspectos consideran relevantes de ser considerados en la Constitución?

“Una descentralización efectiva, no vertical como existe hoy, una que

imponga a las autoridades regionales una visión y plan estratégico de desarrollo y por cierto probidad en el manejo de esos recursos; alto estándar de probidad en la función pública con responsabilidades y sanciones de cárcel para los delitos cometidos en su ejercicio; revisión del rol y control preventivo del tribunal constitucional; un sistema político consolidado que asegure que los elegidos por los ciudadanos representen a las grandes mayorías y no un sistema fragmentado como tenemos hoy que frena las decisiones importantes; revisar las amplias facultades legislativas del presidente de la república expresadas en la iniciativa exclusiva, el poder de veto y de urgencia de los proyectos de ley; igualdad y equidad de género cuya proclamación mandate a la ley para que se concrete en la eliminación efectiva de todas las brechas existentes en contra de la mujer; reconocimiento constitucional de bomberos y mandato a la ley de presupuesto para asignarle presupuesto permanente y suficiente para sus labores; Reconocimiento de los Derechos culturales, del deporte y de los grupos específicos de la sociedad. Eso y otras propuestas más”.

-¿Qué le diría a los que no creen en el proceso?

“Marginarse del proceso constitucional es actuar como cómplice del



La Constitución debe ratificar y proclamar el principio de seguridad, y tener una conexión con la Ley para fortalecer y profesionalizar las instituciones policiales”.

estancamiento que impide los cambios profundos que Chile necesita. Actuar como patriota implica comprometerse cívicamente con Chile mejorando la vida de las personas. El proceso debe ser desarrollado con seriedad y responsabilidad, pensando en la gente. He percibido decepción, desconfianza y frustración por la larga espera en por estos cambios estructurales que nos permitirían ganar en calidad de vida, pero este proceso constituyente puede constituirse en la última oportunidad para iniciar un camino hacia un mejor país. Una nación que le da certezas y oportunidades a las personas y no una en que los margina y promueve el mero asistencialismo”.

PORTAL
SAN RAMÓN
ORIENTE III

Escanea y conoce
tu nuevo hogar:





VENTA EN VERDE

CASAS DE 1 PISO 3  1 y 2 

DESDE 2.550 UF

Precio desde corresponde a modelo P-50 (3 dormitorios y 1 baño), con 3 unidades disponibles en promoción.

Manuel del Cruz, esquina Humberto Rivera
San Ramón Oriente, Coquimbo





APLICA SUBSIDIO DS 01
Modelo Almendro
DS 01 tramo 3 Adjudicado

Precios indicados sujetos a disponibilidad, verificarlos en sala de informaciones según stock de unidades y condiciones de compra. Consultar por stock disponible en promoción al momento de cotizar. Esta promoción es válida hasta el 31 de marzo de 2023.

 **51 2 449568** **+56 9 9917 0806**

WWW.OVCO.CL

RECUERDAN QUE EL CÁNCER ES LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN LA REGIÓN

Familias de menores oncológicos reclaman por un centro de tratamiento

Oscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia_orosales

Familiares de niños y niñas oncológicos de la Región de Coquimbo han manifestado su molestia y desazón luego de enterarse de que el nuevo hospital de La Serena no contará con un centro de tratamiento para menores diagnosticados con cáncer.

Según han señalado en el año 2018 el ministro de Salud de la época, Emilio Santelices y el subsecretario de redes Asistenciales, Luis Castillo, les dieron la gran noticia de que el nuevo recinto serenense contará con el esperado Centro de Tratamiento para Niños Oncológicos, lo que se conoció públicamente.

“Pero hemos recibido un balde de agua fría que derrumba todos nuestros sueños, ya que a pesar de lo que se nos prometió, en el nuevo hospital no está considerado entregar la atención oncológica prometida para los niños y niñas con cáncer que habitan en nuestra región”, indicó Elena Bolados, presidenta de la Agrupación de Padres

Dicen que se sienten burladas, luego que las autoridades del Gobierno de Sebastián Piñera anunciaron públicamente que el nuevo hospital de La Serena contaría con este espacio, el que ahora se está desconociendo y anuncian movilizaciones.

de Niños Oncológicos de La Serena.

SE SIENTEN ENGAÑADOS

La dirigente afirma que se sienten engañados, ya que hace algunos días solicitaron una reunión con el director subrogante del centro asistencial serenense, Ivan Marín, para conocer cuáles serían las prestaciones sanitarias que se entregarían en el nuevo nosocomio para los niños,



LAUTARO CARMONA

Las familias de los menores oncológicos anunciaron manifestaciones en protesta porque el nuevo hospital de La Serena no contempla un centro de atención y tratamiento para sus hijos

niñas y adolescentes con patología oncológicas, pero “ahí nos informa la decisión tomada en Santiago y lo peor es que no nos entrega un motivo para tratar de entender esta nefasta decisión de que no se contará con el centro de atención”.

Recordó que en su oportunidad incluso vino el exministro de Salud, Jaime Mañalich a poner la primera piedra del centro oncológico, a sabiendas que jamás estuvo considerado en el diseño, por lo que se sienten que todo esto ha sido una burla.

Bolados dice que tienen rabia e

impotencia, “porque se sigue jugando con el dolor de las familias oncológicas. Solicitamos a las actuales autoridades de nuestra región, que juntos, sin distinción política, se pueda revertir la decisión tomada”.

En esa misma línea afirma que no bajarán los brazos, especialmente por los niños fallecidos de cáncer en la región, “por aquellos que han regresado en un ataúd o ánfora, por aquellos que serán diagnosticados y especialmente por los que se encuentran en tratamiento activo lejos de su entorno familiar, por todos ellos,

REMATE

Remate: 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 9, rematará 19 de abril de 2023, 12:00 horas, por medio de videoconferencia, inmueble correspondiente a departamento N°507, del Edificio Ocho y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N°264, que forman parte del Condominio de La Bahía, IV Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de don Nelson Cristian Figueroa Gallardo, a fojas 2.768, N°1.537, del Registro de Propiedad CBR de Coquimbo, año 2012, rol de avalúo fiscal N°2111-333. Mínimo posturas \$44.168.091. Precio pagadero a través de vale vista entregado en la Secretaría del Tribunal, cupón de pago en el Banco Estado de Chile o transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N°163163, del Banco Estado de Chile, dentro quinto día siguiente a la subasta. Todo postor que desee participar del Remate, debe contar con conexión a Internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Las garantías, equivalentes al 10% del mínimo señalado, se constituirán: 1) mediante entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas o 2) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. En el caso que se opte por un vale vista, este deberá ser entregado en la secretaria del Tribunal hasta las 13.00 horas del día anterior a la fecha del remate; en relación con los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 13.00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Bases y antecedentes en juicio “Factoring y Finanzas S.A./Figueroa”, Rol C N° 14433-2019. La Secretaria.-

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1420-2022**, caratula **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FUENTEALBA FIERRO, EDUARDO ENRIQUE”**, se rematará el próximo **19 de abril del 2023, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en CALLE BELLAS ARTES N° 1627, SITIO N° 98 DE LA MANZANA “A”, LOTE DON GUILLERMO o LOTE DON GUILLERMO PRIMERA ETAPA, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 6.475, N° 4.300**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.015**; se rematará por el mínimo de **\$77.744.042.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 27 marzo de 2023.

Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

REMATE

Ante Juzgado Letras Vicuña se rematará **28 abril 2023, 11:00 horas**, por audiencia video conferencia, derechos aprovechamiento aguas que utiliza para regadío Parcela 14 y 12 av parte Bienes Comunes Especiales 3, 4 y 5 Proyecto Parcelación Vicuña, equivalente 15,51 acciones Canal Miraflores Hoya Hidrográfica Rio Elqui, inscritos fojas 149 N° 151 Registro Propiedad Aguas Conservador Vicuña año 1991. Interesados remate deberán constituir garantía suficiente mediante vale vista presentado en secretaria Tribunal equivalente 10% mínimo fijado para subasta, esto es **\$2.580.000**, y deberán ingresar comprobante garantía entre las 10 y 13 horas día miércoles precedente a realización subasta indicando correo electrónico y numero teléfono a través acta suscrita por postor e incorporada a carpeta electrónica por Ministro de Fe. Demás antecedentes obran en causa **“COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A. con CORTES”**, Rol **C-65-20214**, Juzgado Letras Vicuña. Fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés. EL SECRETARIO.

**RUBÉN MISAEL CAROCA LAZO
SECRETARIO PJUD**

no bajaremos los brazos”.

CICLO DE PROTESTAS

Por la mala noticia que se les ha dado, señalan que están iniciando un nuevo ciclo de manifestaciones de diversa índole, las que no terminarán hasta lograr que se considere un centro de tratamiento oncológico para sus hijos, subrayando que los menores con cáncer no pueden esperar, considerando que el cáncer es la primera causa de muerte en la región.

LA AUTORIDAD RESPONDE

El director del Servicio de Salud Coquimbo, Cristian Vargas, tras ser consultado sobre los reclamos que están haciendo los familiares de menores oncológicos, quienes señalan que se les está desconociendo anuncios que se hicieron en el Gobierno anterior, sostuvo que eso no estuvo considerado en el proyecto, explicando que siempre el estudio pre inversional del hospital de La Serena consideró un programa oncológico que actualmente se desarrolla, pero el problema estaría en el programa infantil del tratamiento del cáncer.

“Nosotros vamos a seguir derivando gran parte de lo que se hace a los centros de mayor complejidad en Santiago, eso siempre estuvo diseñado

“**Nosotros vamos a seguir derivando gran parte de lo que se hace a los centros de mayor complejidad en Santiago, eso siempre estuvo diseñado así”.**

CRISTIAN VARGAS

DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

así desde el inicio del hospital de La Serena, que viene desde el Gobierno anterior, no es culpando al Gobierno anterior, sino que es el estudio que se hizo y se proyectó así”.

Aclaró que era probable que alguna autoridad haya expuesto la posibilidad, “pero siempre los equipos, desde el punto de vista técnico se planteó así, porque además es difícil conseguir profesionales, la concentración, el número de casos para nuestra región daba que teníamos que derivar los casos a la Región Metropolitana o

Valparaíso”, indicó Cristian Vargas.

ANUNCIO OFICIAL

El 29 de agosto de 2018, en una visita que realizó el exsubsecretario de Redes Asistenciales, Luis Castillo y la exintendente regional, Lucía Pinto, al hospital de Ovalle, Castillo anunció los avances que traería a la salud regional el Plan de Infraestructura Hospitalaria, iniciado por el exexpresidente Sebastián Piñera.

En la oportunidad, Luis Castillo, dijo que Coquimbo era una de las regiones que más inversión tendría en el marco del Plan de Infraestructura Hospitalaria, con la reposición de los hospitales de La Serena y Coquimbo, “que mejorarán en número de camas, tecnología y calidad, pasando a tener cerca de 600 camas cada uno. A lo que se agrega la construcción de un tercer hospital en Illapel que tendrá características provinciales para descentralizar la atención de salud”.

En esa oportunidad, también anunció que junto con el nuevo hospital de La Serena, “el proyecto contempla la instalación del tan anhelado proyecto oncológico para la región, que se va a instalar en forma conjunta al Hospital de La Serena y podrá dar satisfacción, atenciones, diagnósticos y tratamiento a los niños y adultos que sufren de enfermedades

“**Hemos recibido un balde de agua fría, ya que a pesar de lo que se nos prometió, en el nuevo hospital no está considerado entregar atención oncológica”.**

ELENA BOLADOS

PRESIDENTA AGRUPACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS. LA SERENA

neoplásicas en la región” señaló en la oportunidad el exsubsecretario de Redes Asistenciales.

Este anuncio sería confirmado por el ministro de salud de la época y por la propia exintendente regional, Lucía Pinto, sin embargo, las actuales autoridades han señalado que el proyecto del nuevo hospital, formulado por el Gobierno anterior, no contempla un centro de tratamiento para niños oncológicos como lo entienden las familias.

Feliz Aniversario Diario El Día

79 Años

Aportando a las Comunicaciones y el Desarrollo de la Región de Coquimbo

Universidad Católica del Norte

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile

6 años hasta noviembre de 2028

UCN CIENCIAS EMPRESARIALES

Instituto Políticas Públicas IPPUCN

POR ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES

Denuncian irregularidades en contrato de empresa Auto Orden

El concejal Félix Velasco también advirtió que ha recibido denuncias de usuarios por cobros fantasmas y de malos tratos hacia los operadores de parquímetro, por parte de la empresa, la que tiene el contrato municipal por los estacionamientos de la comuna.



: Uno de los parquímetros pertenecientes a la empresa Auto Orden.

LAUTARO CARMONA

Romina Onel / La Serena

@eldia_cl

Desde un tiempo a esta parte, el concejal por la comuna de La Serena, Félix Velasco ha venido alertando sobre ciertas irregularidades cometidas por la empresa Auto Orden, -la que se adjudicó el contrato municipal por estacionamientos superficiales y subterráneos-, esto debido a que desde que empezó su primer periodo como concejal el 2017 hasta la fecha, ha recibido 80 denuncias ciudadanas respecto a cobros fantasmas y maltrato hacia los funcionarios, entre

otras cosas.

“Los usuarios me han hecho saber de cobros fantasmas, con deudas de hasta 20 mil pesos, lo que ha aumentado con los intereses, además de que la empresa cubre las líneas amarillas con pintura gris, lo que no solo podría generar un accidente, sino que también implica un cobro, y se traduce en un multa por estacionarse en un lugar que no corresponde”, advirtió Velasco.

La autoridad local también reveló que usuarios afectados le han señalado que los inspectores de tránsito de la municipalidad no están fiscalizando

esta situación, sumado a que “le pasaron una multa a una persona por tener una deuda pendiente con la empresa Auto Orden, siendo que eso no es parte de las competencias municipales”.

Velasco también aseguró que recibió denuncias de funcionarios de la empresa por malos tratos y agresiones, por lo que se decidió a investigar, descubriendo que “no tenían baños establecidos; el comedor del que disponen es muy pequeño para la cantidad de trabajadores; les exigen pagar los tickets o multas de las personas que se van sin pagar, lo

que denunciaron en la inspección del trabajo, generando varios despidos injustificados”.

Según Velasco, su investigación “ha llevado al hostigamiento, por parte de algunos trabajadores de la empresa e incluso recibió una amenaza e intento de agresión de uno de los inspectores de Auto Orden, quien fue detenido y condenado por juicio abreviado por la Fiscalía, con orden de alejamiento”.

Además de esto, el concejal también hizo hincapié en que el contrato adjudicado por la empresa Auto Orden presentaría irregularidades, ya que según su investigación, el contrato

Colegio Santo Tomás La Serena



Requiere:

JEFE ADMINISTRATIVO (REEMPLAZO)

Responsable de asesorar a la Dirección del colegio a través de la planificación, ejecución y coordinación de los procesos contables, financieros, operacionales y de recursos humanos, en función de la normativa y de los valores del proyecto educativo.

Requisitos:

- + 5 años experiencia en jefatura y contabilidad.
- Título Profesional: Ingeniería Comercial o Contador Auditor.
- Deseable tener experiencia en Educación Escolar.
- Conocimiento normativo laboral.
- Reemplazo hasta el 30 de junio.
- Jornada Completa.

¿Te interesa?

Escríbenos a: colegiosantotomas@santotomas.cl y a colegiolaserena@santotomas.cl

Asunto: Postulación reemplazo Jefe Administrativo-La Serena

Postulaciones hasta el 06 de abril

REMATE JUDICIAL

En causa **BANCO DE CREDITO E INVERSIONES** con **RODRIGO ISAAC MARIN CERNA, Rol** C-987-2022, se rematará el **11 de abril de 2023 a las 12 horas** en Secretaría del Segundo Juzgado de la Serena, como unidad, el inmueble ubicado en PASAJE CARLOS EDMUNDO CAMUS N° 3968, que corresponde al SITIO N° 9 de la MANZANA DOS, del LOTE ALTOS DEL LLANO, La Serena,° inscrito a fs. 9875 N° 6752, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2017. Mínimo posturas **\$46.675.299**. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado de Chile. Demás condiciones señaladas en la causa. **La Serena, veintiocho de Febrero de dos mil veintitrés.**

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS.
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 230-2022**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JM INGENIERIA SPA y OTRO”**, se rematará el próximo **27 de abril de 2023, a las 10:00 horas**, inmueble ubicado en PASAJE RADAL N° 5461, SITIO N° 16 DE LA MANZANA 4, CONJUNTO HABITACIONAL LA FLORIDA, SECTOR TRES, PRIMERA ETAPA “D”, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 1.486, N° 1.398**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.005**; por el mínimo de **\$40.919.314**.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, veinticuatro de Marzo de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

de concesión viene del 2001, por el que se pagaron 800 millones en 2 cuotas; en el 2004 se concesionaron los estacionamientos subterráneos a la empresa Mecánica Ingeniería en Computación, por un pago de 240 millones al municipio, -con el compromiso de la posterior incorporación de los estacionamientos de superficie-, por un periodo de 30 años, lo que se hizo efectivo a contar del 2012 cuando se terminaron las obras.

“Un año después de esto, la empresa renunció y entregó el contrato Auto Orden, a pesar de que no se podía, además Auto Orden pidió un permiso para explotar los estacionamientos de la Avenida del Mar, lo que se les entregó en un contrato posterior, a pesar de que no estaba establecido en la bases de licitación, por los que recién comenzaron a pagar a contar del 2022”, recalcó el concejal.

A pesar de que desde que llegó al Concejo Municipal, Velasco ha estado investigando este tema, no ha obtenido una respuesta por parte de la municipalidad, por lo que a través de la Contraloría logró averiguar que la empresa paga al municipio 0.35 UF por cada estacionamiento en superficie; 0.24 por cada estacionamiento en la Avenida del Mar, -de diciembre a marzo-; y lo que sigue en duda es si es que la empresa paga algo por cada estacionamiento del subterráneo.

“El contrato con esta empresa es tremendamente perjudicial para las arcas municipales, sumado a que la irregularidad en su trato con sus funcionarios y el resto de la ciudadanía genera un conflicto de gravedad”, remató el concejal.

AUTO ORDEN EN LA MIRA

Por su parte, la concejala por La Serena, Rayén Pojomovsky puntualizó que “lo que sabemos es en relación al maltrato y abuso laboral, por parte de la empresa con los y las trabajadoras y que además de estas denuncias, hay problemas con los pagos”.

En relación al contrato, la concejala señaló que este ha sufrido muchas modificaciones a través de los años, ya que “si bien en un inicio, establecía

ciertas obligaciones de la empresa con la comuna, estas se han ido modificando en beneficio de Auto Orden, por lo que creo que se debería tomar una decisión política, ya que esta misma empresa ha sido expulsada de otras comunas por incumplimiento de contrato”.

Así mismo, la concejala Carmen Zamora manifestó que “considero que es importante que por parte de la municipalidad se aclare la serie de irregularidades denunciadas por trabajadores y personas afectadas, ya que es la encargada de recolectar los recursos del contrato efectuado, el que tiene larga data y al que le queda mucho por ejecutar”.

El concejal Luis Aguilera también opinó de esta situación, adelantando que “el concejal Felix Velasco ha mostrado pruebas de una serie de irregularidades, las que están siendo analizadas y por lo que acordamos pedir asesoría a otros municipios que han experimentado situaciones similares con esta y otras empresas”.

POSTURA DEL ALCALDE

Al ser consultado por este tema, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, respondió que “el concejal está en su derecho, ya que ellos tienen la obligación de fiscalizar, por lo tanto nadie puede oponerse a que el investigue y haga presentaciones y espero que ojalá obtenga las respuestas que necesita”.

En suma a esto, el alcalde se refirió al episodio de violencia del que fue víctima el concejal Velasco, alegando que no está de acuerdo con este tipo de situaciones, ya que “las amenazas son prácticas gansteriles, pero entiendo que él ya hizo las denuncias que corresponden, por lo que espero que la Justicia haga su trabajo”.

DESDE ADENTRO

Diario El Día se conversó con uno

de los ex funcionarios de la empresa Auto Orden, quien solicitó el resguardo de su identidad y especificó que el maltrato viene desde los inspectores o supervisores de la empresa hacia los operadores de parquímetro, situación que sería avalada por el jefe zonal de la empresa, quien también ejercería malos tratos a los funcionarios.

“El hostigamiento se manifiesta en malos tratos y amenazas a los trabajadores que se atrevían a denunciar, también sé que hubo acoso sexual por parte de los inspectores hacia algunas operadoras, lo que igualmente se denunció”, dijo el ex trabajador.

El otrora funcionario, describió una de las situaciones que denunció en la Inspección del Trabajo, alegando que “para ir al baño se debe solicitar a un inspector que reemplace al operador, -porque se debe recorrer una gran distancia hasta llegar a uno de los baños disponibles en algunos de los locales comerciales con los que Auto Orden tiene convenio-, lo que no siempre sucede, por lo que muchas veces el funcionario simplemente va al baño, situación que era reprendida por los mismos inspectores, sobre sí todo si un usuario se iba sin pagar o se estacionaba un auto y ellos revisaban”.

“Tampoco respetan los horarios de colación, los que iban desde las 14 a las 16 horas y el espacio que se disponía para esto, contaba con muy pocas mesas para la cantidad de trabajadores”, argumentó el ex operador de parquímetro.

El ex operador también indicó que “una forma de amedrentar a los funcionarios que denunciaban, era dejarlos en calles con pocos estacionamientos disponibles, ya que además de recibir el sueldo mínimo, el trabajador gana



El contrato con esta empresa es tremendamente perjudicial para las arcas municipales, sumado a que la irregularidad en su trato con sus funcionarios y el resto de la ciudadanía genera un conflicto de gravedad”

FÉLIX VELASCO

CONCEJAL DE LA SERENA

por comisión, por lo que esta medida afectaba sus ingresos, sobre todo si no se cambiaba su rotación por varios meses, esto con el fin de que el trabajador renunciara”.

RESPUESTA DE AUTO ORDEN

Desde el diario El Día se conversó con el Gerente de Auto Orden, Sergio San Juan Pozo, quien anunció que realizarán un punto de prensa junto al Sindicato de Trabajadores de la empresa, para “aclarar todos los puntos mencionados por el concejal Félix Velasco”.

Cabe agregar que la fecha, la hora y el lugar de dicha convocatoria aún están por confirmarse.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-411-2022**, caratulados **“BANCO SANTANDER CHILE con LÓPEZ DE ARECHAGA”**, se rematará el día **17 de abril de 2023, a las 12:00 horas** en el recinto del Tribunal, inmueble correspondiente al **Departamento N°1.307** del 3° piso del Edificio N°1 del Condominio denominado “Condominio Espacio Uno”, con acceso común por calle Juana Rivera Espinoza De Apey N°525, de la ciudad y comuna de La Serena, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°27 del área de estacionamientos; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputen comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de copropiedad del condominio. Inmueble inscrito a **fojas 2.574 N°1.743** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del **año 2018**. El mínimo para la subasta será la suma de **\$59.842.244.-** valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Rol de Avalúo **N°00013 - 00089**. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

PAULINA CELINDA DEL PILAR MILLA CARRASCO
SECRETARIA

Colegio Técnico Profesional de La Serena requiere contratar:

• **SUPERVISOR DE PRÁCTICAS: PROFESIONAL CON HABILIDADES PARA TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN TERRERO.**

• **COORDINADORA PARA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**

Enviar Currículum Vitae al correo:

postulaciones.escuela.serena@gmail.com

Alta Dirección Pública
Servicio Civil

Amplía plazo de postulación de concursos ya iniciados:

▶ **Director/a Regional Coquimbo Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - JUNAEB**

▶ **Jefe/a Departamento Auditoría Servicio de Salud Coquimbo**

Postulación hasta el 10 de abril de 2023

Infórmate y postula
www.serviciocivil.cl

PARA CARGA Y PASAJEROS

Autoridades y empresas de transporte quieren reactivar vías ferroviarias en la región

Desde la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de Coquimbo informaron que se quiere hacer un estudio diagnóstico de la situación actual, con el apoyo del Consejo Regional para conseguir un FNDR que financie la iniciativa.



LAUTARO CARMONA

Así luce actualmente la línea ferroviaria que va hacia el sector del valle de Elqui.

Romina Onel / La Serena

@eldia_cl

A la última sesión de la Comisión Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura del Consejo Regional (CORE) de Coquimbo, asistieron representantes de la empresa de transporte ferroviario S.A. (FERRONOR) y la Compañía Minera del Pacífico (CMP), con el fin de tratar temáticas relacionadas al estado de las vías ferroviarias presentes en la Región de Coquimbo y la eventual reactivación de estas.

Específicamente, asistieron a la reunión Rodrigo Aranguiz en representación de FERRONOR y Diego Ortiz por CMP, además de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira y el Jefe del Departamento de Transporte Terrestre de la Subsecretaría de Transporte, Antonio Dourthe.

Con respecto a esto, el Consejero Regional por la Provincia del Limarí, Wladimir Pleticosic, -quien además es Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Planificación e Infraestructura del CORE de Coquimbo, explicó que invitaron a los representantes de estas empresas y a las autoridades de transporte, con la finalidad de saber la situación actual de las líneas férreas de la región y la posibilidad de tenerlas a disposición, para el transporte de carga y eventualmente de pasajeros.

"FERRONOR tiene las ganas de poder impulsar el transporte de carga hacia el puerto de Coquimbo, en el contexto de lo que se está desarrollando con la ampliación de este, lo que es importante para la transformación de la conurbación en el área metropolitana",

aseguró el consejero regional.

Pleticosic, también destacó que a partir de esta situación, acordaron solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional (GORE), poder avanzar en un estudio que plantee la viabilidad de reactivar este medio de transporte. "La empresa FERRONOR también nos planteó la posibilidad de reactivar el transporte de pasajeros a futuro en la conurbación de La Serena-Coquimbo y en otros puntos de la región, pero eso es mucho más futuro, ya que estaría supeditado a los resultados de este estudio", señaló Pleticosic.

DESCONGESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

Por su parte, el Consejero Regional por el Choapa, -quien es vicepresidente de la comisión, presidiendo el día que acudieron los representantes de las empresas y las autoridades mencionadas-, David Muñoz detalló que "en definitiva, se nos solicitó apoyo para hacer un plan maestro ferroviario financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), añadiendo una cartera de iniciativas por 20 años, poniendo en funcionamiento algunos tramos de las provincias del Elqui, Limarí y Choapa, con el fin de descongestionar, lo que además podría permitir el desarrollo de alternativas turísticas".

Según lo relatado por Muñoz, desde la CMP se planteó un plan de accesibilidad a los puertos, lo que también iría contemplado dentro del Plan Maestro Ferroviario propuesto, lo se aprobó por unanimidad en la comisión y en la sesión ordinaria siguiente del CORE.

En relación a esto, el Consejero

Regional por la provincia del Elqui, Pedro Valencia opinó que "esta fue una reunión muy positiva, porque la conclusión que quedó dentro del CORE es la disposición de FERRONOR para volver a utilizar la línea férrea que atraviesa la región y tiene ramales que conectan a las comunas al interior de los valles, con excepción del tren elquino, ya que por la existencia del Puclaro se dificultaría la posibilidad de que se de esta conexión".

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Al ser consultada por este tema, la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de Coquimbo, Alejandra Maureira respondió que "presentamos ante el CORE de Coquimbo la proyección que pretendemos realizar, para impulsar el transporte ferroviario en la región".

De acuerdo a lo especificado por la Seremi, este plan está siendo elaborando a través del Programa de Desarrollo Logístico del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), y tiene como objetivo principal establecer un plan estratégico de inversiones para el transporte ferroviario en la Región de Coquimbo, con lo que según la autoridad se busca "compatibilizar el transporte de carga con un posible desarrollo del transporte de pasajeros".

La autoridad regional de transporte, adelantó que mediante este plan se realizará un diagnóstico de la operación actual y de la infraestructura ferroviaria que existe a nivel local, agregando que se "espera considerar los problemas estructurales que se detecten, establecer un plan de



FERRONOR tiene las ganas de poder impulsar el transporte de carga hacia el puerto de Coquimbo, en el contexto de lo que se está desarrollando con la ampliación de este, lo que es importante para la transformación de la conurbación en el área metropolitana"

WLADIMIR PLETICOSIC

CONSEJERO REGIONAL POR EL LIMARÍ

inversión ferroviaria desde el punto de vista técnico y económico que represente la mejor opción y fijar los lineamientos a mediano y largo plazo".

"Consideramos esencial que este plan contemple una integración del desarrollo que van teniendo las ciudades, por lo que se debe tener en cuenta el desarrollo inmobiliario y proyectos de gran atracción que promuevan una alta movilidad en las comunas", remató la seremi.

LO MÁS RELEVANTE

El Gerente de Patrimonio de FERRONOR, Alejandro Schlesinger también se refirió a las temáticas tratadas en la comisión de Ordenamiento Territorial y reconoció que desde hace un tiempo que al interior de la empresa están evaluando varios potenciales proyectos ferroviarios, añadiendo que "el más relevante es recuperar el acceso del Tren al Puerto de Coquimbo, para facilitar el ingreso y salida de cargas, especialmente las provenientes de proyectos mineros, industriales y agrícolas de la región, permitiendo que el puerto cuente con este servicio estratégico".

Además de esto, el gerente hizo hincapié en la posible construcción de un Puerto Seco, cercano a Coquimbo, para cubrir los últimos kilómetros del transporte en ferrocarril y así evitar la congestión de camiones en los accesos y centro de la ciudad.

Schlesinger también mencionó que algunas autoridades les han consultado

por la posibilidad de transportar la basura regional a un vertedero alejado de las ciudades y comentó el interés de la Municipalidad de Coquimbo, por transportar pasajeros entre Punta Mira

y el Puerto de Coquimbo.

Ante la pregunta de si estas ideas son viables de aplicar, el gerente argumentó que "cada uno de estos proyectos es factible. Requieren si

de un trabajo mancomunado con las autoridades, aunando voluntades, recursos públicos y privados en pos del desarrollo y del futuro de la región".

"De la reunión salimos muy conten-

tos, tanto la Seremi de Transporte, como el Consejo Regional de Coquimbo se mostraron muy interesados en apoyar y trabajar juntos estas iniciativas", manifestó el gerente.

Yo apoyo a Carabineros



JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO

Iniciamos el mes de abril, comenzando con la conmemoración de un nuevo aniversario de una de las instituciones más vitales para el país, Carabineros de Chile, que ha estado en la palestra durante estas semanas por lamentables hechos donde la delincuencia —descontrolada— arrebató la vida de dos funcionarios y por el cuestionamiento a la falta de herramientas efectivas para el control del orden público y la prevención de los delitos.

Si nos remontamos a su historia, la institución, que cuenta con

más de 60 mil integrantes en todo el país, tiene sus orígenes durante el periodo colonial en los serenos, que cumplían funciones de vigilancia, información y posteriormente, control policial. Han pasado los años y la institución sigue creciendo en pos de la comunidad y su misión, a pesar de que un grupo, varios de los cuales hoy están en el poder, han intentado desvirtuar su trabajo desde el estallido social con burlas, menoscabos y grandes faltas de respeto.

Carabineros define su misión en el cumplimiento de siete roles fundamentales que varios desconocen, porque intentan llevarlos sólo al ámbito de los derechos humanos, represión y otras connotaciones que nada tienen que ver con su línea raíz. Su misión se divide en prevención de los hechos delictuales, control de orden

público, educación en varias materias como el tránsito, consumo de drogas, solidaridad social, integración nacional con retenes fronterizos y de impacto ambiental tutelando por la preservación de la naturaleza. Sus funcionarios se especializan y capacitan para entregar el mejor servicio, pero lamentablemente sus atribuciones y acciones para frenar la delincuencia, se han visto trabadas por cuestionamientos y herramientas legales para enfrentar el día a día.

En una semana se han puesto en la tabla de la Cámara de Diputados, temas que habían sido rechazados por quienes

dirigen hoy los destinos del país. Hablamos de la Ley "Nain-Retamal". Recordemos que la "Ley Nain" busca aumentar las penas contra quienes agreden o atacan a un funcionario de Carabineros, la Policía de Investigaciones o Gendarmería, además de prohibir que los condenados puedan acceder a beneficios carcelarios. Mientras que la "Ley Retamal", establece el concepto de "legítima defensa privilegiada" de los funcionarios policiales, de manera que se presumirá que actuaron conforme a la ley durante algún procedimiento.

Ambos proyectos son sumamente necesarios si queremos,

por un lado, proteger a los funcionarios policiales y darles la seguridad de que estarán amparados por la ley, y, por otro lado, si queremos que los agresores y quienes se atreven a atacarlos también reciban una pena mucho mayor que las actuales.

Yo apoyo a Carabineros, institución que ha consolidado su liderazgo nacional e internacional, inspirada en principios y valores esenciales y permanentes de la persona humana. Son ellos a quienes recurrimos ante un hecho delictual, nos protegen y nosotros debemos protegerlos, reconocerlos y velar por su bienestar.

EXTRACTO

Remate. El 23º Juzgado Civil de Santiago, en causa **Rol C-12440-2016** caratulado "**Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista con Herrera**", se fijó remate para el día **19 de abril de 2023 a las 15:00 horas**. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. **En el remate se va a subastar:** Inmueble ubicado en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, que corresponde al **LOTE NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO (151)**, resultante de la subdivisión del **LOTE NÚMERO NUEVE (9)** de la Reserva Cooperativa Número dos, formadas en la subdivisión o parcelación de los predios rústicos denominados Fundo Porvenir y parte poniente de la Estancia Las Animas y Fundo Quilacán y su estancia La Cachina. Dicho Lote número ciento cincuenta y uno, tiene una superficie aproximada de cinco mil doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don Mauricio Gamaliel Herrera Paredes a Fojas 2659 Número 2137 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol avalúo N° 01020 - 00214, comuna de La Serena. Se fijó el mínimo en la cantidad de **\$ 74.781.656**, conforme al avalúo fiscal vigente. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 17 de abril de 2023, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal **jcsantiago23@pjud.cl**. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y Ministro de fe, presencialmente en dependencias del Tribunal el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace:
<https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9papefTuuJOE8OuOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>

Fecha. Treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

Margarita Isabel Bravo Narváez.
Secretario PJUD



Geotec Boyles Bros S.A.,
empresa líder en sondeos mineros requiere
para sus proyectos:

1. Perforista RC & Agua

Experiencia comprobable de un año en perforación de pozos de RC y/o agua en gran diámetro en equipos Schramm T685WS, T685EX, T-130, PRAKLA, FOREMOST 24DR, GEFCO Speed Star SS185.

Experiencia Mínima = 1 año.

2. Ayudante RC & Agua

Experiencia comprobable entre seis meses a un año en operaciones de perforación de pozos RC y/agua de gran diámetro, en equipos Schramm T685WS, T685EX, T-130, PRAKLA, FOREMOST 24DR, GEFCO Speed Star SS185.

Experiencia Mínima = 6 meses.

Te ofrecemos estabilidad laboral (contrato indefinido), renta garantizada durante el periodo de inducción y formación, capacitación continua. Oportunidad de desarrollo profesional.

Requisitos exigidos:

- Experiencia en el rubro comprobable con finiquitos y/o certificados - ORIGINAL.
- Educación media completa.
- Residencia Santiago y alrededores, Zona Norte.
- Disponibilidad para trabajar en sistemas de turnos.
- Salud compatible en trabajo de altura geográfica.
- Conocimientos en sistema de seguridad en la gran minería.

Envíanos tu CV a **paolariquelme@geotec.cl**
indicando cargo al que postulas.

ALCALDE SEÑALA QUE NORMAS ACTUALES ESTÁN OBSOLETAS

Feriantes de Coquimbo buscan que ordenanza se ajuste a su realidad

Esperan que sus aportes sean escuchados por la autoridad, ya que plantean que como está originalmente el documento contiene medidas que tienden a ser difíciles de comprender y que en cierta forma los limita.

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orosales

Los más de 25 gremios de feriantes de Coquimbo, que están en proceso de formación de una federación, han manifestado la intención de que la nueva ordenanza municipal que se está preparando por parte del municipio contenga los aportes que ellos están haciendo, ya que plantean que como está actualmente contiene normas que no son muy favorables para ellos.

Sin embargo, desde el municipio, el alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri, destaca que lo que se busca es ordenar.

El vocero de los sindicatos de feriantes de Coquimbo, Francisco Rojas, destaca que a ellos se les invitó a participar de la nueva ordenanza municipal, donde conocieron un borrador que se les presentó hace un mes.

Además, el jueves recién pasado se invitó a los 25 dirigentes de ferias libres a una reunión para interiorizarse de los cambios que se están planteando.

Explica que el nuevo documento



LAUTARO CARMONA

Feriantes y municipio se coordinan para tener una ordenanza municipal que los ordene y les permita funcionar más de acuerdo a la realidad de ese tipo de comercio.

que los regirá contiene temas como que "limita por un lado el poder tener dos permisos municipales para trabajar a un mismo grupo familiar. En la familia podría haber uno o más permisos, pero que no vivan en el mismo domicilio", señala.

También implementar un libro de asistencia, a lo cual se oponen, porque dicen la autoridad no puede perder el norte de que ellos son trabajadores independientes y "nuestro vínculo con el municipio es el bien de uso público, es tener la autorización de ellos para poder optar a un permiso precario que nos permita ejercer nuestra actividad".

Además, la nueva ordenanza consideraría limitar los tiempos para que se vayan a reabastecer y otra serie de medidas que los feriantes consideran que son trabas que se les agregan a su forma de trabajar.

El dirigente valora que la munic-

Valoramos que la municipalidad se haya allanado a revisar la ordenanza que ya se encuentra en trámite jurídico y se puedan hacer cambios en conjunto".

FRANCISCO ROJAS

VOCERO DE LOS SINDICATOS DE FERIAS LIBRES DE COQUIMBO.

palidad se haya allanado a revisar la ordenanza que ya se encuentra en trámite jurídico y se puedan hacer cambios en conjunto, "para llegar a un borrador final, el cual va a ser presentado en una actividad que ellos van a programar en conjunto con los

25

sindicatos que agrupan a más de 1.500 feriantes funcionan en Coquimbo, lo que representa una 5 mil personas que viven de las ferias.

dirigentes y socios de los sindicatos en el Centro Cultural Palace", afirma Francisco Rojas.

NORMAS DESACTUALIZADAS

El alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri, señaló que cuando llegaron al municipio detectaron que muchos de los procesos normativos estaban completamente desactualizados, entre ellos la ordenanza de ferias, que es de hace 23 años.

Eso los llevó a iniciar "un proceso de construcción de una nueva ordenanza que nos permita hacerlo con los procesos actuales. Esto se realiza con la participación de los propios dirigentes de los distintos sindicatos", dijo.

Reconoció que siempre existe algún grado de resistencia a este tipo de cambios, "Pero lo principal es que esta nueva ordenanza busca ordenar las ferias libres, las ferias chacareras y las de ventas de productos usados, porque la norma actual tiene limitantes que dificultan el funcionamiento y también dificulta que el municipio pueda realizar los procesos de fiscalización basándose en una ordenanza antigua", dijo el edil.

Recordó que hoy las ferias funcionan de una manera diferente, incluyen productos usados y la ordenanza actual no lo permite, por ejemplo.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Empresa requiere contratar secretario(a) ejecutivo(a) con experiencia para trabajar en La Serena

REQUISITOS :

- Deseable titulados (as) en Técnico en Administración de Empresas o Secretariado
- Manejo de Excel y Word

Interesados (as) enviar Curriculum indicando pretensiones de renta al correo:
recursohumano@agricolahc.cl



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a diarioeldia.cl Registrarse e iniciar sesión Redactar tu aviso Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay

TRAS UNA SEMANA DE JUICIO POR CASO DE AVENIDA PACÍFICO

Tribunal consideró que acusados por baleado en Av. Pacífico son culpables

Felipe Garrido / La Serena

@eldia_cl

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena entregó la mañana de ayer el veredicto de los acusados en el caso del joven de 16 años baleado el 27 de julio de 2022 en la Av. Pacífico, de la misma ciudad. Recordemos que, en aquella ocasión, la persona víctima, que era menor de edad, había salido del condominio "Reinos de Italia" con la intención de concretar la venta de un Joystick de juegos.

Sin embargo, tres sujetos que se movilizaban en un vehículo llegaron con el objetivo de arreglar un supuesto problema relacionado a una venta de drogas con terceros en el lugar. Según lo arrojado por la investigación, la víctima y su padre no tenían nada que ver en la situación que generó la presencia de los 3 sospechosos en el sector.

Tras un confuso incidente, el menor de edad recibió un disparo en la cabeza que no terminó con su vida, pero lo dejó con secuelas graves hasta el día de hoy. Durante la audiencia del 1 de abril, los jueces encontraron culpables a los dos involucrados. Al varón en calidad de autor y por porte ilegal de arma de fuego, mientras que la mujer como cómplice del suceso.

LECTURA DEL VEREDICTO

En la ocasión, la audiencia mantuvo un desarrollo más expedito de lo previsto, en la que los jueces de la Tercera Sala del Tribunal se dedicaron a leer las conclusiones del veredicto. El magistrado, Manque Tapia, señaló que "fue posible reunir elementos de convicción suficientes que permitieron confirmar que los acusados si tuvieron responsabilidad de los hechos que se les imputan (...) para M.A.G.G por el

Ayer se realizó la lectura del veredicto por parte del Tribunal Oral de La Serena, en la que finalmente se acreditó la responsabilidad de los acusados ante los Jueces, en los delitos de homicidio en grado frustrado y porte ilegal de arma. El hombre de iniciales M.A.G.G y la mujer R.C.L, ambos de nacionalidad venezolana, fueron encontrados culpables por parte del magistrado a cargo de la investigación.

delito frustrado de homicidio calificado y porte ilegal de arma de fuego, con participación en calidad de autor indirecto, mientras que R.C.L estuvo en el mismo delito con participación en calidad de cómplice".

El alegato del juez continuó "por esto, se puede concluir que la mujer acusada tenía conocimiento y participación activa en el delito acordado, mientras que el sujeto ejecutó actos inmediatos que derivaron de manera directa en el desarrollo del hecho en concreto (...) ya que dio la orden al tercer involucrado de disparar a la víctima".

Por otra parte, Tapia enfatizó que "se han desestimado las alegaciones absolutorias esbozadas por las



Durante la audiencia, los jueces encontraron culpables a los dos involucrados. Al varón en calidad de autor y por porte ilegal de arma de fuego, mientras que la mujer como cómplice del suceso.

FOTO AUDIENCIA

defensas de los enjuiciados, las que fundamentalmente se fundan en el testimonio entregado por sus representantes, los cuales evidencian serias contradicciones e inconsistencias, tanto entre sí como con el resto de la prueba, que impiden considerarlos como relatos serios y veraces sobre el acontecido el día de los hechos".

Acto seguido, el magistrado confirmó que "ante los hechos mencionados, se resuelve por unanimidad condenar a M.A.G.G como autor del delito frustrado y calificado hacia el adolescente y por porte ilegal de arma de fuego y a R.C.L como cómplice del delito frustrado y homicidio calificado contra el adolescente perpetrado en La Serena el día 27 de julio del 2022".

La audiencia final en la que se comunicará la sentencia, que será redactada por el mismo magistrado Manque Tapia, quedó programada para las 14:50 horas del próximo jueves 6 de abril, a través de videoconferencia.

EL ESTADO DE SALUD DE LA VÍCTIMA

Durante la lectura de la sentencia,

se dio a conocer el estado de salud actual del joven de 16 años, quien terminará con daño de por vida debido a la gravedad de sus heridas.

El magistrado, durante la audiencia, entregó detalles de su actual condición "La víctima resultó con un trauma encefálico por ingreso balístico en la zona occipital, con salida de proyectil por la región parietal izquierda, con pérdida de masa encefálica (...) lesión que según el informe forense, necesariamente mortal de no haber recibido la víctima atención médica oportuna y eficaz, y que debería sanar, salvo complicaciones, entre 100 a 110 días con igual tiempo de incapacidad", sentenció.

A raíz de esta información, el abogado querellante señaló que "tenemos que considerar con mayor relevancia la edad que tiene la víctima (...) y las consecuencias que tiene para el trayecto de su vida, ya que según la médico del Servicio Médico Legal no va a haber una recuperabilidad del 100% en su vida, como también que nunca volverá a ser una persona independiente debido a las graves secuelas que tuvo" cerró.



**EL PARQUE AUTOMOTRIZ
MÁS GRANDE EN CAMIONETAS**

www.automotrizhanshing.cl

+56 9 8774 5631 | 51 - 2245469 | Horario: Lunes a viernes 09:00 a 18:30 y sábado 10:00 a 14:00 | Visítanos en: Balmaceda 4408-B, La Serena

UF 02.04.23: \$ 35.573,19

DÓLAR COMPRADOR: \$794,00

DÓLAR VENDEDOR: \$794,30

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: +0,29%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.324,62 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,17% y cerró en 27.565,43 puntos.

EL VIERNES SE TERMINABA EL PLAZO

Más de 100 mil vehículos renuevan su Permiso de Circulación en la conurbación

La jornada del viernes fue el "último día" oficial para el pago del permiso de circulación en ambas comunas que conforman la conurbación. Sin embargo, hasta el momento del cierre de esta nota, todavía existían lugares de pago presencial para los usuarios "rezagados", quienes esperan hasta último momento para concretar el trámite.

Felipe Garrido / La Serena

 @eldia_cl

Como todos los años, durante los primeros meses comienza el Pago del Permiso de Circulación, trámite que es un impuesto que deben pagar todos los dueños de vehículos motorizados y que, en la mayoría de las ocasiones, el dinero va a beneficio de las Municipalidades.

Entre el 1 de febrero y el 31 de marzo es el plazo legal que se impone para realizar este proceso, aunque siempre suele sufrir una pequeña extensión de un día o dos dependiendo del lugar. En lo que respecta a la conurbación La Serena y Coquimbo, El Día se contactó con los Directores de Tránsito de ambas Municipalidades, quienes nos entregaron mayores detalles con respecto a este proceso 2023.

Sin embargo, nuestro medio pudo recabar que en ambas comunas se extendió el plazo hasta ayer sábado 1 de abril, para las personas que acudían a los sectores de pago de forma presencial, y que, por otro lado, la mayoría optó este año por completar su trámite a través de la plataforma de internet para completar el proceso sin mayores percances.

MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

Desde la comuna puerto pudimos conversar en detalle con Jaime Valenzuela, director de Tránsito de la Municipalidad de Coquimbo, quien nos comentó sobre el cómo se vivió el proceso en la comuna "nosotros desde el 1 de febrero, que es cuando comienza el proceso, hasta el 1 de abril al mediodía, tenemos sobre los \$4.700 millones de pesos como ingresos".

"Sin embargo, es bueno recordar y destacar que de todos esos ingresos el 62,5% se va al Fondo Común, mien-

tras que sólo el 37,5% queda en la municipalidad (...) recordemos que el Fondo Común es un monto solidario donde todas las municipalidades de Chile envían el monto que te nombre anteriormente y se redistribuyen en otras municipalidades a nivel nacional, donde son elegidas principalmente las que se encuentran más vulnerables", enfatizó.

"Por ejemplo, comunas como Las Condes o Providencia no reciben ingresos del Fondo, ya que ellos envían sin recibir de vuelta (...) esto está establecido en la Ley de Actas Municipales. Volviendo a Coquimbo, este año registramos un aumento en comparación al 2022 en pagos de permisos exactos cercano a un 4% aunque todavía no está el monto exacto y que a finales de semana se hace el recuento total", comentó.

El ser consultado por el plazo de pago, Valenzuela enfatizó que "este venció el 31 de marzo, a partir del 1 de abril tú puedes seguir pagando pero con interés (...) entonces nosotros que hicimos, como había mucha gente el día 31, abrimos este sábado hasta las 13:00 horas en Tierras Blancas, Peñuelas y la Dirección de tránsito para que pudieran atender público y así seguir pagando el permiso".

Finalmente, Valenzuela confirmó que "en total, hemos tenido aproximadamente unos 49.000 mil vehículos que han realizado el trámite durante este 2023, aunque con los días tendremos una cifra más exacta".

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Desde la capital regional, nuestro medio se contactó con César Sanhueza, director de Tránsito de la Municipalidad de La Serena, quien nos contó que "en el 2022, se renovaron en la comuna un total de 56.000 mil permisos, mientras que este año al día 30 de marzo, ya contábamos con



LAUTARO CARMONA

En las cercanías del estadio Sánchez Rumoroso, los últimos días, se apreciaban grandes filas

un total de 56.200 permisos, una cifra superior".

Con respecto al proceso, Sanhueza contó que "siempre es bueno recordar a los dueños de vehículos particulares que el plazo vence, como cada año, el 31 de marzo (...) por lo tanto recomendamos siempre pagarlo dentro del plazo y así no estar infringiendo la Ley y tener esta obligación al día. Por lo mismo, nuestra municipalidad sigue instalada en distintos puntos de la ciudad para que esta renovación sea un poco más cómoda y accesible".

"Estamos como siempre funcionando en la Dirección de Tránsito, pero además también en el recinto municipal ubicado en calle O'Higgins conocido como CCU, en el Polideportivo las Compañías, en el Centro Comunitario 4 esquinas y en las delegaciones municipales de la Av. Del Mar y La Antena", enfatizó.

"Por otra parte, como cada año, se puede realizar la renovación de manera online a través de la Ilustre Municipalidad de La Serena (...), recordar que para el pago presencial deben llevar su permiso de pago del año anterior, la revisión técnica al día y el seguro obligatorio al día", comentó.

Sobre las grandes filas y demoras en el trámite, "Esto ocurre principalmente ya que este viernes hubo muchos usuarios en los locales como en las filas online aún, por lo que nosotros entendemos la situación de los contribuyentes pero hay un alto porcentaje de usuarios que lo hacen el último día, por lo que es importante dejar en claro que las personas que

no alcancen en el plazo establecido lo pueden hacer desde el 1 de abril, pero ya pagando los intereses correspondientes debido al atraso del pago", reiteró.

Finalmente, César Sanhueza comentó que "por lo mismo nosotros vamos a seguir en los mismos puntos que señalé anteriormente trabajando hasta el próximo jueves 6 de abril, para que los usuarios puedan concretar su pago", sentenció.

Hasta el 1 de abril al mediodía, tenemos sobre los \$4.700 millones de pesos como ingresos, sin embargo, es bueno recordar y destacar que de todos esos ingresos el 62,5% se va al Fondo Común, mientras que sólo el 37,5% queda en la municipalidad".

JAIME VALENZUELA
DIRECTOR DE TRANSITO

EN LAS COSTAS DE CHILE

Más de 1.500 lobos marinos y 730 pingüinos muertos por gripe aviar

EFE / Santiago

@eldia_cl

Chile reportó 1.535 lobos marinos y 730 pingüinos de Humboldt fallecidos hasta la fecha a causa del virus de la influenza aviar, sobre todo en regiones del norte, aunque también se han encontrado mamíferos marinos muertos por esa enfermedad en el centro-sur del país.

“Nunca había ocurrido en Chile hechos como los que están ocurriendo ahora”, alertó la directora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Chile (Sernapesca), Soledad Tapia.

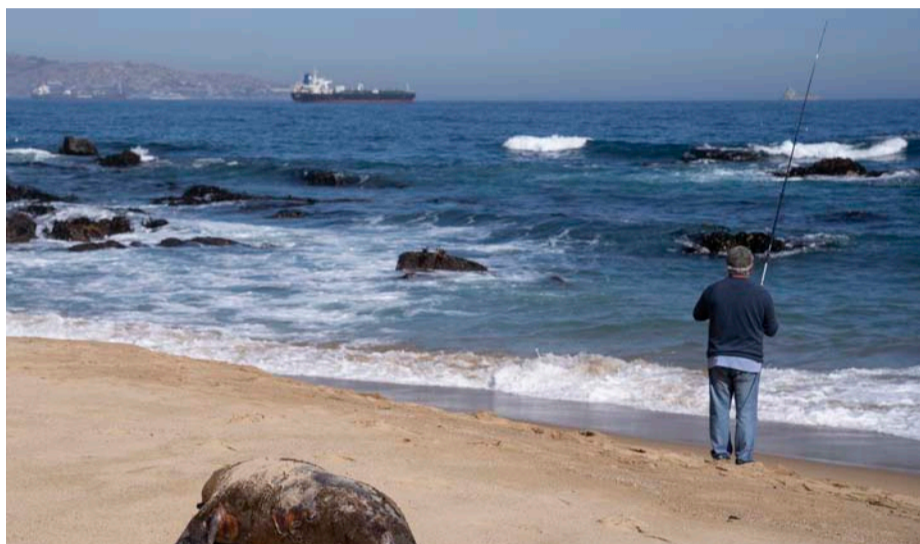
La funcionaria apuntó que, aunque hay centenares de mamíferos muertos, las especies más afectadas por la influenza aviar son aves silvestres como, por ejemplo, pelícanos.

La región de Arica y Parinacota, en el norte, es la más afectada, con 709 lobos marinos y 343 pingüinos muertos, seguida de Antofagasta, Tarapacá y Atacama, todas en el norte.

También se han encontrado animales marinos muertos de especies protegidas en la región del Biobío.

La directora de Sernapesca pidió a la ciudadanía que, si encuentran una ave o mamífero fallecido o con conductas extrañas, “no lo manipulen ni se acerquen” y que avisen a las autoridades.

El primer lobo marino muerto por



La muerte de lobos marinos y pingüinos se ha registrado principalmente en el norte del país.

gripe aviar se encontró en el norte el pasado 15 de febrero, dos meses después la primera ave silvestre infectada por el virus en Chile.

Chile no es el único país con una gran cantidad de mamíferos marinos fallecidos por gripe aviar: las autoridades peruanas notificaron a principios de marzo la muerte por influenza de 3.492 lobos marinos —más del 3 % de la población de esa especie en el país— y 63.000 aves en áreas naturales del litoral.

Pese a que se trata de una enfermedad que afecta a aves silvestres y a algunas especies de mamíferos, es posible la transmisión a humanos

que tengan contacto con animales enfermos o sus restos.

Según la OMS, la gripe aviar afecta principalmente a las aves domésticas y es considerada altamente mortal.

CASO EN HUMANOS

El Ministerio de Salud (Minsal) de Chile notificó este miércoles el primer caso en humanos de gripe aviar en un hombre de 53 años, que

se desconoce dónde vive.

En la oportunidad, la titular del Minsal, Ximena Aguilera informó que el paciente, “tuvo un cuadro de influenza, compromiso del tracto respiratorio bajo y producto del protocolo que tenemos funcionando en este momento, a todos los casos de neumonía grave, que se llaman Infección Respiratoria Aguda Grave, se les busca el agente causal que en este caso fue Influenza. Al no poder tipificarlo, se envió al Instituto de Salud Pública en donde se determinó que se trata del virus H5N1 que es el aviar”.

En ese sentido, agregó que los equipos ministeriales están en terreno para investigar la fuente del contagio.

“Actualmente, no existe transmisión entre la población de Gripe Aviar. Por lo tanto, el riesgo para la gente se encuentra restringido a aquellos que están en contacto con animales enfermos. Sin embargo, las personas que se infectan pueden tener un cuadro grave (...). Por eso, es importante tener alertados los sistemas como lo hemos realizado y que efectivamente llevaron a la detección de este cuadro, que se espera sea de una presentación más bien esporádica”, señaló Aguilera.

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía TV

REMATES **KOZAK** 19 años REMATE 11 ABR - 13 HRS
POR ORDEN DE INSTITUCIÓN FINANCIERA
REMATAREMOS PRESENCIAL Y ONLINE
TERRENO - OVALLE
VILLASECA SUP. TERRENO
143.800 m²
A 8 KM DE LA PLAZA DE OVALLE
PLAN DESARROLLO INMOBILIARIO - APROBADO
DERECHOS DE AGUAS
FACILIDADES CON FINANCIAMIENTO DIRECTO
FRENTE A RUTA D-585 PAVIMENTADA
VALOR COMERCIAL
UF 80.864
VALOR MÍNIMO
REMATE UF 28.400
SERGIO KOZAK - RNM 1324
contacto: Néstor Alarcón
nestor@remateskozak.cl
+569 7855 6397
www.remateskozak.cl

Matrículas disponibles
Playgroup
COLEGIO SAN JOAQUÍN, LA SERENA

Curriculum bilingüe desde los 3 años

Apego a las directrices de las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia

Workshop y proyectos de aula con sello bilingüe

Equipo educativo bilingüe y especializado en primera infancia.

Cambridge English Qualifications

Horario de lunes a jueves de 8:15 a 16:00 hrs.
viernes de 8:15 a 12:00 hrs.

Sin pago cuota de incorporación

admission@colegiosanjoaquin.cl
+56 9 5363 7078
www.colegiosanjoaquinlaserena.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

Desde 5,95 UF Sup 20 m2, hasta 8,2 UF Sup. 23m2, con internet incluido.

Matta N° 510, La Serena:

10 UF, Oficina N° 4, Sup. 21,12m2

10 UF, Oficina N° 5, Sup. 21,12m2

10 UF Oficina N° 6, Sup. 21,1m2

12 UF Oficina N° 7, 2 ambientes, con bodega. Sup. 30,71 m2

EXCLUSIVO DEPARTAMENTO CENTRO

15,8 UF, Matta N° 510, 4º piso. 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento y bodega. Sup. 88m2

BODEGAS

O'Higgins N°445, La Serena:

8,2 UF, 1 baño, Sup. 23m2

GALPONES

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, cuenta con dos oficinas, dos baños, acceso a camiones, energía Trifásica:

36,8 UF N°01, Sup. 262,58m2

39,8 UF, N°02, Sup. 370,78m2

73 UF N°24 (Local 1) Sup. 540m2

BODEGA (SECTOR LA FLORIDA)

14 UF Avda. Panorámica N° 4401-A, La Serena, baño exterior. Sup. bodega 106m2.

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN DOS PISOS

190 UF, Cordóvez N° 588, Local 108, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

LOCAL

Matta N° 328, 20,5 UF, Local N° 1, 1 baño, sup. 79,02 m2

OFICINAS COMERCIALES

184,51 UF Los Carrera N° 263, 14 oficinas, 5 baños. Superficie construida 600m2, terreno 866m2.

VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Ed. Agrícola del Norte

2.970 UF Oficina N°302. Sup. 55,40m2

3.425 UF Oficina N°301. Sup. 85,40m2

22.657 UF Cordóvez N° 588, Local N°108, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263, 14 oficinas. Sup. construida 600m2, terreno 866m2.

23.640 UF Los Carrera N°233, casa comercial sup. 428m2, terreno 900m2

DEPARTAMENTOS

5.455 UF, Matta N° 510 2 dormitorios, 1 baño. Sup. 64m2

6.215 UF, Matta N°510, 3 dormitorios, 2 baños, Sup. 86m2

TERRENOS

8.335 UF, El Escorial, Terreno 5.927m2

10.305 UF, El Escorial, Galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

FUNDO MAULLÍN

36.060 UF, Superficie 297,8 hectáreas, 80 kms. de Puerto Montt.

PROPIEDADES WEBER ADAROS A. PRAT N. 567 - OF. 7-A FONO: 512 - 221828 CELULAR: 569 - 89354008 LA SERENA MSOLEADWWEBER@GMAIL.COM

ARRIENDO

Local Comercial en Balmaceda, paradero 9, \$450.000.-

Oficinas, ubicadas en calle A. Prat, segundo piso, apta oficinas \$1.200.000.-

VENTAS

Casa con 2 dormitorios, 1 baño living y comedor sector, Las Begonias, La Serena UF.3.700.-

Casa con 3 dormitorios, 1 baño, amplio patio, entrada vehiculos, Las Lomas con Cisternas UF.3900.-

Casa, Barrio Residencial, Sector Altos La Serena, 4 dormitorios, 3 baños, entrada 3 vehiculos, 130 mt2 construidos, 300mt2 superficie aprox. UF.7.200.-

Vendo depto, 3 dormitorios, 1 baño, Edif Santa Beatriz, estacionamiento Regimiento Arica / Balmaceda Valor \$55.000.000.

PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL

ARRIENDO

Buscamos locales comerciales fuera del centro de la Serena, clientes en espera, confíenos su propiedad.

\$380.000.- Casa amoblada año corrido tres dormitorios baño cocina, estacionamiento 2 vehículos rejaantejardin Caleta San Pedro

\$400.000.- Departamento semiamoblado año corrido incluye gastos comunes tres dormitorios baño estacionamiento sector puertas del mar

\$550.000.- Departamento amoblado año corrido primera línea avenida del mar incluye gastos comunes tres dormitorios dos baños cocina comedor de diario estacionamiento techado piscina

\$600.000.- Departamento amoblado año corrido incluye gastos comunes tres dormitorios dos baños estacionamiento quincho piscina juegos infantiles Cisternas con Regimiento Arica.

32 UF Galpones Barrio industrial vigilancia 24/7 cerco eléctrico cámaras de seguridad 136mts2 construidos patio lateral condominio cerrado oficina interior dos baños.

35 UF Locales comercial 70 mts2 un baño Eduardo de la Barra. La Serena

60 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

65 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial Copiapó, 110mts frente plaza principal dos pisos esquina.

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle.

VENTA

3.700 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

7.300 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

9.500 UF Casa sector Porvenir de Peñuelas terreno 508mts2 construidos 184mts2, cuatro habitaciones 4 baños 3 estacionamientos techados 2 bodegas pieza de servicio quincho y piscina.

SANTA FE PROPIEDADES WWW.SANTFE PROPIEDADES.CL 56-9-98252502

VENTAS

Terreno agrícola en producción con casa en Monte Patria UF 7180

Casa en Diaguitas 3d,2b UF 2700

Parcela Quilacán La Serena 5921m2 UF 1990

Casa Villa Tuquí Ovalle 3d, 2b UF 2090

ARRIENDOS DEPARTAMENTOS

Pacífico Poniente 3100, amoblado, 2d,2b \$ 650.000

Puerta del Mar 2d, 2b, amoblado. \$ 560.000

Puerto Herradura, 2d, 2b. \$ 560.000

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó arriendo casa amoblada a empresa, 4d, 7 camas, centro. F: 991644403

Necesito arrendar una casa para vivir en la Compañía Baja por el lado del Toqui, pago \$200.000, F: 978000590

Copiapó Arriendo Casa Amoblada A Empresas 2 Dormitorios con 4 camas Centro F: 991644403

Copiapó Arriendo Casa Grande Amoblada A Empresas 6 Dormitorios 9 camas Estacionamiento Centro F: 991644403

Casa sector centro 3 dormitorios 1 baño se arrienda por un mes o dos meses diarios a turistas amoblada F: 995642860

Coquimbo Villa La Canteira, \$300.000, arriendo casa 93640064-983038049 F: ----

Arriendo, \$820000, amplia casa, 3 dormitorios, dos baños, estacionamiento, villa los hibiscus oriente .Fono: F: +56956893820

Casa amoblada 3 dormitorios 1 baño sólo hasta diciembre en Cuatro Esquinas \$450.000 F: 995642860

La Serena, 4 Esq. /Ulriksen \$720.000 mensual, arriendo casa año corrido sin muebles 3D + 2B excelente sector de La Serena, trato directo con dueña F: +56994994098

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo Arriendo departamento amoblado 2dormitorios 2baños primera línea herradura año corrido \$570.000 F: 993181512

Arriendo Dpto.Amoblado de 1 dormitorio en Ptas.del Mar (interesado comunicarse al F: 934105384)

800.000 La Serena San Joaquín Dpto año corrido linda vista 3d 2b piscina incluye G.C otros F: 993839155

Dpto amoblado sector centro al lado de la plaza de Armas sólo hasta diciembre \$310.000 F: 99564286

La Serena, Av. El Santo, 4 Esquinas \$550.000, living comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, amoblado, estacionamiento privado aire libre, desde junio 2023, disponible para visitar, F: 991589148

Copiapó arriendo departamento amoblado a empresa ejecutivos, 2d, condominio pleno centro. F: 991644403

Depto. Barrio Universitario, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$440.000, gastos comunes incluidos. F: 992846670

ARRIENDO - LOCAL

Coquimbo Arriendo oficina administrativa sector centro WiFi F: 993181512

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, cocina F: 989371815-512523655

Entrada independiente, derecho cocina, lavadora, cable, wifi, \$120.000. F: 937292754

La Serena: departamentito central, amoblado, independiente, con baño, profesional sólo, con estabilidad laboral demostrable, \$200.000. F: 950023840

250.000 La Serena Dpto Amoblado Aislado incluye luz agua gas WiFi sólo varón profesional F: 993839155

VENDO - CASA

Coquimbo, Pan de Azucar \$145.000.000 casa terreno luz agua potable Rol 5d. 1b cerrado completo, dueños, F: 975364138

UF 2900 San Joaquín 3d 1 baño 150x60 patio grande buen sector F: 993839155

Se vende en Ovalle, casa con 4 dormitorios, cocina, comedor, baño con agua caliente, pequeño patio, antejardín con enrejado perimetral, cercano a colegios, universidad, hospital nuevo, feria de las pulgas, locomoción a la puerta \$ 47.000.000, tratar al F: 958299664

Valle de Elqui, LocaLidad Marqueza casa calle principal 4d living comedor un baño protecciones estacionamiento para 2 vehículos F: 961778812-985058523

La Serena, Compañía Baja, se vende casa grande, sólida 620m2 buen sector, tranquilo, documentos al día, llamar F: 953545346-932603533

Vendo o arriendo casa en sector Población Quinta, calle Humberto Marin Williams, (vendo \$120.000.000 y arriendo para oficina \$1.600.000), F: 992413034

Portal San Ramón, Las Animas 942, 4d, 2b, estacionamiento, \$86.000.000. F: 966180997

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento Amoblado 3 Dormitorios 1 baño Terraza Estacionamiento piscina Sector avenida del mar el Faro 97.000.000, F: 988033164

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VENDO - TERRENO

Valle de Elqui: Terreno 5.000 m2, con casa habitación, 3d, 1b, con terrazas, árboles frutales, agua regadío tecnificado, agua potable, luz eléctrica a orillas de carretera F: 927300255

SWe venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m2, factibilidad de luz, sector Camarico, a 25 minutos de Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo, www.neo-bosko.cl F: 976360340

Vendo 7.000 metros, ubicados en Condominio Ceres La Serena, \$50.000.000. F: 983616005

\$25.000.000, Terreno agrícola 15.000 mt2, sobre ruta D-427 sector Las Barrancas 3km de Ruta 43 Coquimbo F: +56936197446, dueño

Se venden 7 hectáreas de uva de mesa, parrones relativamente nuevos, se exporta. Ubicados en Ovalle (interesados comunicarse al F: 934105384)

Se venden 20 Hectareas (Con paltos, tomate y Invernadero, pozos, ubicados en Ovalle (interesados comunicarse al F: 934105384)

Panul, parcela natural 6.180 m2, \$20.000.000, ladera vista al norte F: 966180997

Vendo sólo terreno en Cía. Baja, 511 m2, luz, agua, alcantarillado, todo al día. Llamar F: 971426965

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Fiat Argo 1.3 2018 sistema car play, pantalla siete pulgadas, color rojo, \$7.900.000. F: 958194021

Se vende Toyota Yaris año 2007 muy buen estado, llamar para mayores consultas al F: +56951682958

Taxi básico, Nissan Versa 2012, excelentes condiciones, valor \$16.500.000 con todos los derechos, conversable F: 997004483

Volkswagen T-Cross 1.6 2020 único dueño full mantenciones al día con garantía de la marca papeles al día, F: 982613759

Volvo V 40 T 4 R Dessing año 2014 alta gama , asientos cuero , techo panorámico, neumáticos nuevos full equipo 59.000 kilómetros \$ 13.800.000 Rosario de Peñuelas Fono F: 9-90423351

Coquimbo, vendo colectivo Samsung SM3 con recorrido \$17.700.000 año 2011 buen estado fono F: 949299906

Vendo Jeep 4 x 4 Durango Full con detalles 2.800.000 F: 988033164

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Chofer con licencia A5 o A2, con contrato, trabajo en ruta, para manejar tracto americano, marca Inter con caja Fuller. Llamar al +56963292914. Enviar currículum correo: comercialreylibardo@gmail.com. Rut chileno, Coquimbo - La Serena F: .

Requiero persona Ayudante Taller, egresado del Liceo Industrial, área electrónica, con licencia clase B, responsable, disponibilidad inmediata, para servicio técnico de electrodoméstico y línea blanca. Enviar C.V. a: F: ce2vrp@gmail.com

Persona con leve discapacidad necesita asesora del hogar puertas adentro buen trato sector campestre, solo whatsapp F: +56973984455

Escuela de Lenguaje de La Serena requiere contratar Educadora Diferencial con mención en Lenguaje. Requisitos: titulada (excluyente), pro-activa, puntual y responsable. F: santaluisaedu12@gmail.com

Oficina Contable, requiere contador ayudante para Balances, impuestos, remuneraciones, enviar CV al siguiente correo: F: smpcontador@hotmail.com

Se necesita personal electromecánico o mecánico para proyecto de energía con o sin experiencia con licencia de conducir al día, F: ingenieria2023@yahoo.com

Centro Integral Paraiso Infantil, solicita los siguientes especialistas: Psiquiatra Infantil, Neurólogo Infantil, enviar CV al siguiente correo F: centroparaisoinfantil64@gmail.com

Escuela de Coquimbo, requiere Tecnico en Educación para aula de 1er ciclo, 35 hrs. Reales interesados enviar CV a F: curriculumenlinea@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Necesito soldador para armar estructuras a trato F: +56973984455

Funeraria requiere personal vendedor con Licencia B turno noche sueldo \$500.000 más gratificación, interesado llamar F: 987442364

GENERALES

VENDO

Vendo 3 mamparas vidriadas \$80.000 c/u F: 977574037

Vendo Sofá retapizado como nuevo \$160.000, F: 977574037

Vendo sitio sepultura en La Foresta 4 + reducciones, F: 944026712

Oportunidad vendo precio costo stock: calzado seguridad, buzos desechables Tyvek Dupont, bolsas basura gigantes 140x140, F: 959151337

Camas nuevas Celta 11/2 plaza con veladores y menaje varios, cocina seminueva y otros, consultar precio F: +56952142678

"Patente Definitiva Expendio de Cervezas, Bebidas Analcoholicas" para funcionar en Coquimbo, Reales Interesados al +56989551573 F: +56989551573

SERVICIOS

R.E.G.U.L.A.R.I.Z.A.C.I.O.N.E.S Vivienda, S.U.B.D.I.V.I.S.I.O.N.E.S. Microempresas, Area Hotelera, P.L.A.N.O.S, Ampliaciones. F: 977650259

Eléctrico Autorizado SEC. Anexos TE-1, TE-4, Empalmes Postaciones, Loteos, S/E, myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Instalador Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos F: F: 9 9 2496817

Multiservicios y Construcción Cerámicos - Pinturas

- Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / remodelaciones entre otros F: 996340769

Profesionales de Prevención de Riesgos ofrecen sus servicios a Escuelas y Colegios en la implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), protocolos y evaluaciones de seguridad en terreno. Consultas al fono: F: +56940513371-+56956023929

BOCK - Diseño interior Arquitectura y Construcción. F: (+56)9 3404 2448 bock.eirl@gmail.com

Excelente formación para instructores de yoga. 300 hrs. inicio sábado 1 de abril, pide info al +56989042113 El momento es hoy! F: ..

Problema con su batería instalación a domicilio o donde te encuentres, F: +56989919899

TURISMO

Las rutas de Tour FaryCam invita 28/4/2023 3 días Mendoza lugares turísticos termas de Cacheuta 13/7/2023 11 días Iquique fiesta del Alba la Tirana 5 días Tacna Perú 12/11/2023 16 días Mendoza Mar del Plata Buenos Aires Montevideo Uruguay Bus salón cama sólo cédula de identidad. Juanita Campusano F: 997261329

VARIOS

Alcohólicos Anónimos, La Serena, Almagro N° 533. Lunes, miércoles y viernes, 19:30 a 21:00 horas. Atención confidencial gratuita. F: www.alcoholicosanonimoschile.cl

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Belén, madurita, servicio completo, Cuatro Esquina. F: 953425444

Natalia paraguaya recién llegada promoción 10.000 F: 966320814

LEGALES

LEGALES

Se da orden de no pago por robo a los números de cheques 1281133 al 1281163 (personal) , 8876397 al 8876405,(empresa). 223776385 personal Juan Carlos Gómez Gómez, 222893189 empresa, Asesorías Juan Carlos Gómez Gómez EIRL, del Banco ITAU La Serena.

Se da orden de no pago por robo los números de cheques 5387380 al 5387384; 5387376 al 5387377; 5387386 al 5387399; 5387401 al 5387403; 5387406 al 5387408 de la Cuenta Corriente N 1250016949-2, de Empresa Asesorías Juan Carlos Gómez Gómez EIRL, del Banco Estado La Serena de

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 2752-2022 "BANCO SANTANDER CHILE con JARA LUZA", fijó 25 ABRIL DE 2023, 09:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS UNO, del cuarto piso, del EDIFICIO B, del Condominio denominado "CONDOMINIO JARDINES DEL PACÍFICO" TORRE B-C, con acceso común por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO QUINIENTOS DIEZ, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprenden en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO SIETE, de la Zona de Estacionamientos; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden al terreno y demás bienes que se reputen comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 695 N° 504 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de Avalúo N° 4310-175 de La Serena. Mínimo subasta \$63.753.452, correspondiente a la tasación fiscal.- Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 28 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 2753-2022 "BANCO SANTANDER CHILE con JARA LUZA", fijó 25 ABRIL DE 2023, 11:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS UNO, del tercer piso, del EDIFICIO B, del Condominio denominado "CONDOMINIO JARDINES DEL PACÍFICO" TORRE B, con acceso común por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO QUINIENTOS DIEZ, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprenden en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIEN, de la Zona de Estacionamientos; así como todos los demás bienes que se reputen comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 708 N° 511 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de Avalúo N° 4310-166 de La Serena. Mínimo subasta \$63.753.452, correspondiente a la tasación fiscal.- Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 28 marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

Vida Salud

ANOCHÉ SE RETRASARON LOS RELOJES

8 consejos para el cambio de hora

POR: EQUIPO EL DÍA

Ayer sábado 1 de abril comenzó a regir el horario de invierno, donde atrasamos el reloj desde las 00:00 a las 23:00 horas. Esta medida que busca ahorrar energía, en general, no tiene mayores repercusiones, como sentir somnolencias, pero quienes padecen alguna patología del sueño o enfermedad crónica, pueden presentar síntomas más complejos.

Al respecto, el Dr. Alejandro de Marinis, neurólogo y jefe del Programa de Medicina del Sueño de Clínica Universidad de los Andes, afirma que "el cambio de hora desencadena un pequeño desajuste entre las señales externas, como la luz solar o temperatura, y las internas, donde se incluyen ritmos circadianos controlados por el reloj biológico, pudiendo influir negativamente en el estado de ánimo y en el humor. Otro efecto inmediato es la alteración en la secreción de melatonina, hormona que regula los estados de vigilia y sueño en función de la luz solar".

Para que el cambio de hora no afecte la rutina, el Dr. de Marinis nos entrega ocho recomendaciones:

No automedicarse y realizar actividad física durante la mañana son algunas recomendaciones.



CEDIDA

Quienes padecen alguna patología del sueño o enfermedad crónica, pueden presentar síntomas más complejos.

1. Acostarse y levantarse 10 a 15 minutos antes.
2. Relajarse dos horas antes de irse a acostar en un ambiente con poca luz

- que no sea el dormitorio. Se puede ver una película en un televisor, pero no en pantallas como el celular.
3. Idealmente realizar deporte en las

primeras horas del día y evitar el ejercicio después de las 5 de la tarde.

4. Tras el cambio de hora y hasta que el organismo se adapte no dormir siesta para facilitar que el reloj biológico se adapte mejor al ciclo de luz oscuridad.

5. No consumir bebidas durante la tarde que tengan efecto activante como café, té, alcohol, bebidas con cafeína o energéticas.

6. No automedicarse en ninguna circunstancia.

7. Exponerse a la luz solar en las mañanas durante una o dos horas en los días posteriores al cambio de horario podría ayudar a sincronizar los ritmos desestabilizados.

8. Para personas más sensibles, se sugiere ingerir bajas dosis de melatonina, de acuerdo con indicación médica, durante unos días, de manera de regular los ciclos de sueño y vigilia.

"No hay que olvidar la importancia de mantener buenos hábitos de sueño en forma constante, no solo preocuparse los días antes del cambio de hora. Esto permite mejorar la calidad de vida y disminuir los riesgos de desarrollar enfermedades metabólicas y cardiovasculares".

Profesionales del CECOSF Villa Alemania, dependiente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, están visitando colegios y jardines infantiles para mostrar cómo es el trabajo en salud bucal y disminuir así el temor que muchos niños sienten hacia el dentista.

POR: EQUIPO EL DÍA

Una destacada e innovadora iniciativa tendiente a disminuir la ansiedad que muchos niños sienten al asistir a la consulta del dentista, está llevando a cabo el Centro Comunitario de Salud Familia (CECOSF) Villa Alemania, del sector Las Compañías.

Consiste en la realización de talleres demostrativos de adaptación a la primera atención odontológica, que los profesionales del establecimiento de salud primaria, dependiente

EN NIÑOS Y NIÑAS

Innovadora iniciativa busca mejorar la primera experiencia odontológica



Además del taller educativo, la visita de los profesionales del CECOSF Villa Alemania también incluye la fluoración de dientes en los niños.

LAUTARO CARMONA

de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, están realizando en jardines infantiles y colegios con niños en edad prebásica, hasta donde llegan, incluso, con un sillón dental.

La idea, según explicó la cirujano

dentista, Florencia Zepeda, "es inculcar, desde la primera edad, buenos hábitos de salud oral, que ayuden a inculcar prevención y, de esta manera, evitar que se formen caries a futuro u otro tipo de patología. Los niños

se han portado un 7. Se les ve muy motivados. Así que súper bonita la instancia".

La actividad ha sido muy valorada por las comunidades educativas visitadas. En el Colegio Carlos Condell, por ejemplo, la educadora de párvulos Evelyn Ledezma calificó como muy positiva la iniciativa, "ya que los niños no tienen muchas posibilidades de entender el trabajo de los dentistas y aprender, entre otras cosas, el correcto cepillado de dientes, de una forma dinámica y más cercana. Así que muy agradecida".

Además del taller educativo, la visita de los profesionales del CECOSF Villa Alemania también incluye la fluoración de dientes en los niños.

DÍA INTERNACIONAL DEL DEPORTE Y EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD:

Los beneficios que entrega el deporte y la actividad física

POR: EQUIPO EL DÍA

En 1948, fue fundada la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde entonces, cada 7 de abril se conmemora el aniversario de esta institución, bajo la celebración del Día Mundial de la Salud. Asimismo, en el 2013, las Naciones Unidas proclamó el 6 de abril como el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y La Paz.

Es por ello que, cada año, se celebran estas dos importantes fechas en todo el mundo, poniendo énfasis en los múltiples beneficios que entrega el deporte y la actividad física para la salud tanto física como mental. Bajo ese contexto, César Dinamarca, especialista en entrenamiento y gerente regional de Smart Fit Chile, nos habla de la relevancia de hacer ejercicio de manera constante y entrega consejos para iniciarse en la actividad física y llevar una vida más saludable.

En ese sentido, el especialista afirma que los múltiples beneficios que el deporte entrega, se pueden observar en distintos ámbitos. "Si bien, siempre se ha visto a la actividad física como una forma de generar gasto energético y, así, combatir el sobrepeso u obesidad (un problema muy serio en Chile, con uno de los índices más altos en niños y jóvenes), los beneficios también incluyen otros aspectos como, por ejemplo, a nivel psicológico. En lo físico, el deporte por sí solo nos ayuda a prevenir enfermedades crónicas no transmisibles, tales como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, respiratorias y varios tipos de cáncer, las cuales son las responsables de una alta cantidad de muertes en el mundo", afirma el ejecutivo de Smart Fit.

Con relación a los beneficios psicológicos, el experto asegura que el deporte ayuda a regular y mejorar la calidad del sueño, facilita el desarrollo de habilidades interpersonales y de sociabilización, y también estimula la liberación de hormonas ligadas a la felicidad o sentirse bien, como la serotonina, dopamina y endorfinas, las que finalmente nos entregan una sensación de bienestar y energía que no encontramos con otras actividades. "En ese sentido, la práctica de actividad física está ligada a una disminución en la tasa de depresión, de estrés, así como también de la ansiedad", agrega.

Además, el ejecutivo explica que practicar deporte trae muchos beneficios a largo plazo, ya que "de



Es necesario estar siempre asesorado por un profesional de la actividad física para, así, no cometer errores.

CEDIDA

César Dinamarca, especialista en entrenamiento y gerente regional de Smart Fit Chile, asegura que los múltiples beneficios que el deporte entrega, se pueden observar en distintos ámbitos. "Si bien, siempre se ha visto a la actividad física como una forma de generar gasto energético y, así, combatir el sobrepeso u obesidad, los beneficios también incluyen otros aspectos como, por ejemplo, a nivel psicológico y fisiológico.

esa manera, "entrenas para la vida", que es lo que queremos transmitir desde Smart Fit. Al hacer deporte o actividad física regularmente, estás cuidando tu presente y tu futuro, mejorando tu calidad de vida y previniendo enfermedades que, cuando ya estamos en edades más avanzadas, pueden afectar tanto al cuerpo como a la mente. Sin embargo, si entrenas constantemente, puedes prevenirlas o evitarlas.

CÓMO COMENZAR:

Para aquellos que no están acostumbrados a realizar deporte y ejercicio, pero quieren tener una vida más saludable, el experto asegura que una buena idea es comenzar de menos a más. Por ejemplo, la persona puede empezar realizando caminatas lentas y cortas para luego progresar al trote. También, se puede incorporar entrenamiento de fuerza 2 o 3 veces por semana, siempre comenzando con cargas bajas, un correcto manejo del volumen de entrenamiento (avanzar progresivamente en la cantidad de series por sesión) y con una intensidad acorde a las capacidades de cada uno.

Asimismo, el experto explica que es necesario estar siempre asesorado por un profesional de la actividad física para, así, no cometer errores. "El error más común es no saber qué hacer, hacer de todo un poco o querer

hacerlo todo, con la expectativa de que así los resultados llegarán más rápido. Lo principal es enfocarse en ser medidos y velar siempre por una buena recuperación, cuidando la hidratación y el descanso, de esa manera, se previenen lesiones", explica.

"Debemos entender que el primer objetivo siempre que comenzamos a realizar algún tipo de deporte o actividad física, ya sea en el gimnasio o al aire libre, es adaptar el organismo a los desafíos que pondremos más adelante. Este período es de suma importancia, ya que educaremos a nuestro organismo para responder eficientemente a nuestros requerimientos o esfuerzos", sintetiza el ejecutivo de Smart Fit Chile.

Vida Salud
 PUBLICA CON **NOSOTROS**
 La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.
 CONTACTO COMERCIAL
 (51) 2200 410

tus **VARICES** tienen **SOLUCIÓN**

Dr. Javier Fernández Dodds
 CERTIFICACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍA
 CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR - UNIVERSIDAD DE CHILE

- TRATAMIENTOS ANTICOAGULANTES (NOACs)
- ISQUEMIA DE EXTREMIDADES
- ULCERAS VASCULARES
- ECOTOMOGRAFIA DOPPLER
- ANEURISMAS DE AORTA TORÁCICA Y ABDOMINAL

AGENDA TU HORA
 +56 9 44374327 • 2 23789746
 clinicavascularholley@gmail.com www.vascularholley.cl

CONACEM SUPERINTENDENCIA DE SALUD UNIVERSIDAD DE CHILE

TRIUNFO POR 1-3 DE VISITANTE EN LA PORTADA

La Serena supera a Unión Compañías en su debut en Copa Chile

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia_cl

Con un triunfo por 3-1 sobre Deportes Unión Compañías, elenco de la Tercera División A del fútbol de ANFA, debutó Deportes La Serena en la fase regional de la Copa Chile 2023. El equipo de Juan José Luvera, que hizo de visitante en La Portada, presentó una mixtura de titulares con suplentes proyectando lo que será su reinsertión en el Campeonato Oficial del Ascenso en la octava fecha ante San Marcos de Arica, posiblemente el lunes 17 de abril.

El DUC y el conjunto papayero, dieron así el puntapié inicial a esta instancia del torneo federativo (el grueso de los encuentros se disputará el próximo fin de semana), cumpliendo con la

Se dio la lógica al término de los 90 minutos en el césped serenense con los goles de Arias en dos oportunidades y de Mederos, descuento de Briones, en un partido que se adelantó en una semana, ya que el recinto deportivo será resembrado.

lógica y favoritismo de quien salió airoso, aunque antes de concretar la victoria, los hombres de Luvera vivieron momentos que no resultaron tan tranquilizadores producto del ímpetu y fortaleza anímica del equipo albiverde dirigido por Alan Alvarez, que



LAUTARO CARMONA

Diego Arias fue el artífice de los goles serenenses en La Portada. Acá anotando el segundo tras una buena acción con Mederos.

se encuentra en plena pretemporada y aún no alcanza la intensidad que entrega la competencia.

LA EXPULSIÓN

El partido que en términos genera-



UNIVERSIDAD
Finis Terrae
POSTGRADOS

FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
PSICOLOGÍA Y FAMILIA



Diplomados:

Modalidad sincrónico - online

- Metodologías Teatrales Aplicadas a la Educación
- Alfabetización inicial en contextos de diversidad
- Gestión del clima y la convivencia escolar
- Didácticas de las Ciencias de la Tierra
- Estrategias de inclusión Psicoeducativas para alumnos con TEA
- Gestión y Liderazgo Educativo
- Psicomotricidad Educativa
- Acompañamiento Integral
- Estrategias de Participación de las Familias en contextos educativos diversos
- Educación Imaginativa
- Investigación en la Práctica Docente
- Psicoterapia por medio de Símbolos

20% en el arancel para suscriptores del Diario el Día.





postgrados.uft.cl
camilamunoz@uft.cl

UNIVERSIDAD ACREDITADA

Comisión Nacional de Acreditación Chile

- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Vinculación con el Medio



SEMANA Santa 2023
Templo Catedral

Domingo de Ramos (2 de abril)

11:30 horas Bendición de Ramos en la plaza "San Juan Pablo II", contigua al templo Catedral

12:00 horas Santa Misa

Miércoles Santo

18:00 horas Adoración al Santísimo y Confesiones

19:00 horas Santa Misa Crismal

Viernes Santo

10:00-12:30 horas Retiro en el templo Catedral.
Posibilidad para la Confesión

16:00 horas *Vía Crucis* partiendo del Convento San Agustín (Prat/Cienfuegos)

17:00 horas Finaliza el *Vía Crucis* en la Catedral con la Adoración de la Santa Cruz y Confesiones

Sábado Santo

19:00 horas Solemne Vigilia Pascual.
Resurrección del Señor (traer velas)

Domingo de Pascua- Resurrección del Señor

12:00 horas Santa Misa



1 **DUC** **V/S** **3**
LA SERENA

ESTADIO: LA PORTADA
ÁRBITRO: Claudio Cevalco
PÚBLICO: 1.885 Espectadores

R. Chinga M. Regodeceves A. Latorre M. López I. Fernández D. González P. Largo P. Olivares F. Gutiérrez B. Meza H. Briones	E. Sanhueza C. Rodríguez H. Sanhueza G. Santelices M. Cortés K. Flores L. Carreño E. Espinoza S. Mederos D. Arias G. Reyes
--	--

DT Alan Alvarez DT Juan José Luvera

CAMBIOS	
46' D. Figueroa x Meza. 55' D. Vergara x Largo. 61' C. Yáñez x Fernández. 61' S. Olivares x P. Olivares. 65' S. Hernández x López.	39' F. Mardones x Espinoza. 46' M. Guerrero x Retes. 79' D. Ortiz x Santelices. 79' J. Reyes x Mederos. 84' F. Díaz x Arias.

GOLES
1-0, 6' Arias; 1-1, 45+3' Briones; 2-1, 49' Mederos; 3-1, 64' Arias

INCIDENCIAS
Amarillas: González, Briones (DUC); Santelices (LS)
Expulsados: 37' Carreño (doble amarilla, La Serena)



Luvera dispuso de una mixtura en el joven plantel serenense que permitió el debut de ambos equipos en Copa Chile.

LAUTARO CARMONA

ambición a los hombres de Luvera que se conformaron con poco, se hicieron predecibles en los desplazamientos cometiendo errores como la doble amarilla que se ganó Luckas Carreño que le costó la expulsión. Luvera debió modificar para mantener a los Sub 21 en cancha y así cumplir con los minutos que se exigen en Copa Chile, por lo que debieron reacomodarse en la zona de recuperación ingresando Felipe Mardones en lugar del sacrificado Ethan Espinoza. Y por si fuera poco, al irse al descanso, el atacante del DUC, Héctor Briones, clavó un golazo en el arco de Sanhueza, con un remate de 23 metros que provocó la igualdad con la que se fueron al descanso.

La sorpresa provocó molestias en el cuadro profesional. Luvera ofreció café cargado en el vestuario y varios de sus integrantes bebieron de ese sabor amargo, ya que en la reanudación, sus dirigidos, apoyados con el ingreso de Maxi Guerrero, mandaron en la cancha y en las cifras, a través

de los tantos de Santiago Mederos, a los 49' y nuevamente Arias, a los 64', ante un rival que ahí sintió el rigor de la lucha, acusando el desgaste y su falta de juegos de preparación. El trámite final permitió al elenco serenense manejar los tiempos de un partido que ya estaba resuelto y que si permitía nuevos goles serían en el arco del portero Rodrigo Chinga, quien resultó clave para evitar el cuarto en los pies de Mederos o sacar con la mirada un remate de distancia de Felipe Mardones.

CUARTOS DE FINAL

Ya instalados en los cuartos de final de la Zona Norte, que se jugarán en junio próximo, La Serena espera por el ganador del encuentro entre Quintero Unido y Coquimbo Unido, que se disputará el sábado 08 de abril a las 20:00 horas en el Estadio Nicolás Chahuán Nazar de La Calera. Si avanzan los aurinegros, se disputará el clásico siendo local el elenco Pirata.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U. Católica	18	9	5	9
2 Huachipato	18	8	6	8
3 Coquimbo U.	16	9	5	3
4 Palestino	15	9	4	1
5 U de Chile	15	9	4	1
6 Cobresal	14	9	4	3
7 Colo Colo	14	9	4	0
8 U. La Calera	12	9	2	0
9 Ñublense	11	9	3	-2
10 Everton	11	9	3	-3
11 Curicó	10	9	3	-5
12 U. Española	9	8	2	2
13 O' Higgins	9	9	2	0
14 Magallanes	8	8	2	-4
15 A. Italiano	7	9	1	-3
16 Copiapó	6	8	1	-8

Programación Fecha 10° Domingo 16/04

Everton	Vs.	Magallanes
Palestino	Vs.	Cobresal
Coquimbo	Vs.	Ñublense
U. La Calera	Vs.	O'Higgins
Curicó	Vs.	U. Española
U. Católica	Vs.	Colo Colo
A. Italiano	Vs.	U. de Chile
Copiapó	Vs.	Huachipato

Pendiente fecha 4

Ñublense	2-1	O'Higgins
----------	-----	-----------

Sábado 01/04

Huachipato	0-1	Colo Colo
Palestino	3-2	Magallanes

Miércoles 05/04

19:00 Huachipato	Vs. U. Española
------------------	-----------------

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

PAÍSES BAJOS - EREDIVISIE

06:00 G.A EAGLES Vs. AJAX **STAR+ESPN**

09:20 SPARTA ROTTERDAM Vs. FEYERNOORD **STAR+**

ITALIA - SERIE A

06:20 BOLOGNA Vs. UDINESE **STAR+ESPN3**

08:50 SPEZIA Vs. SALERNITANA **STAR+**

08:50 MONZA Vs. LAZIO **STAR+ESPN3**

11:50 ROMA Vs. SAMPDORIA **STAR+**

14:30 NAPOLI Vs. MILAN **STAR+ESPN2**

ITALIA - SERIE FEMENINA

06:30 SASSUOLO Vs. POMIGLIANO **STAR+**

07:40 ARSENAL Vs. MANCHESTER CITY

08:30 FIORENTINA Vs. INTER MILAN

13:45 ASTON VILLA Vs. CHELSEA

FRANCIA - LIGA 1

06:50 LILLE Vs. LORIENT **STAR+**

10:55 MONACO Vs. STRASBOURG **STAR+/ESPN3**

14:30 PSG Vs. LYON **STAR+/ESPN**

ESPAÑA - LA LIGA

07:50 CELTA DE VIGO Vs. ALMERIA **STAR+/ESPNEXTRA**

12:20 VILLARREAL Vs. REAL SOCIEDAD **STAR+/ESPNEXTRA**

15:00 A. DE MADRID Vs. BETIS **DSports/610**

16:15 REAL MADRID Vs. VALLADOLID **DSports/610**

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

STAR+ESPN

08:50 WEST HAM Vs. SOUTHAMPTON

11:20 NEWCASTLE Vs. MANCHESTER UNITED

ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN

DSports

09:00 HUESCA Vs. ALAVÉS

16:00 MIRANDÉS Vs. IBIZA

ALEMANIA - BUNDESLIGA

09:20 KÖLN Vs. B. M'GLADBACH **STAR+/FOXSPORTS1**

11:20 WERDER BREMEN Vs. HOFFENHEIM

URUGUAY - PRIMERA DIVISIÓN

STAR+

10:00 CA CERRO Vs. LA LUZ

16:00 BOSTON RIVER Vs. MONTEVIDEO W.

GRECIA - SIPERLIGA

STAR+

11:00 PANATHINAIKOS Vs. VOLOS

PORTUGAL - LIGA

GOLTV

14:00 RÍO AVE Vs. BENFICA

16:30 FC PORTO Vs. PORTIMONENSE

TURQUÍA - SUPERLIGA

STAR+

14:30 FENERBAHACE Vs. BESIKTAS

ARGENTINA - PRIMERA DIVISIÓN

16:30 INSTITUTO Vs TALLARES **TyCSports**

19:00 COLÓN Vs. ATLÉTICO TUCUMÁN **TyCSports**

20:30 BANFIELD Vs. PLATENSE **STAR+**

PERÚ - LIGA 1

GOLTV

17:00 CARLOS A. Vs. SPORT HUANCAYO

SUDAMERICANO SUB 17

DSports/617

17:30 VENEZUELA Vs. PARAGUAY

20:00 BOLIVIA Vs. ARGENTINA

CHILE - TORNEO ASCENSO

TNTSports

17:30 RANGERS Vs. U DE CONCEPCIÓN

20:00 COBRELOA Vs. ANTOFAGASTA

VENEZUELA - PRIMERA DIVISIÓN

GOLTV

18:00 UCV Vs. ANGOSTURA

20:30 ZAMORA Vs. CARACAS

MÉXICO - LIGA MX

STAR+

20:00 A. SAN LUIS Vs. MAZATLÁN

ECUADOR - LIGA PRO

GOLTV

21:00 ORENSE Vs. GUAYAQUIL

RUGBY

HEINEKEN - OCTAVOS

STAR+

07:20 EXETER Vs. MONTPELLIER

09:50 SARACENS Vs. OSPREYS

09:50 TOULOUSE Vs. BULLS

TOP 10 ITALIA

DSports2/612

09:00 MOGLIANO Vs. COLORNO

SEIS NACIONES FEMENINO

STAR+/ESPN

09:55 INGLATERRA Vs. ITALIA

MLR TEMPORADA REGULAR

DSports2/612

16:00 SAN DIEGO Vs. OLD GLORY

SÚPER RUGBY AMÉRICAS

STAR+/ESPN3

19:00 AMERICAN RAPTORS Vs. COBRAS BRASIL XV

MOTOR

ARGENTINA - MOTO GP

STAR+/ESPN2

09:45 CARRERAS - MOTO3 - MOTO2 - MOTO GP

INDYCAR TEXAS

STAR+

12:00 SERIES #2

TENIS

ATP/WTA 1000 MIAMI

STAR+/ESPN3

13:00 FINAL MASCULINA

GOLF

LIV - FLORIDA ORANGE

DSports/618

13:00 DÍA 3

PGA TOUR VALERO TEXAS

GOLFCHANNEL

13:00 RONDA FINAL

LPGA DIO IMPLANT LA

GOLFCHANNEL

18:00 RONDA FINAL

BÉISBOL

MLB - TEMPORADA REGULAR

STAR+/ESPN2

19:00 RANGERS Vs. PHILADELPHIA PHILLIES

Un tremendo desafío



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA DE EL DÍA

El equipo chileno de Copa Davis tendrá que apelar a algo más que tenis, si quiere pasar a la etapa final del certamen.

Canadá, Italia, Suecia. Tales son los complejos rivales que tendrá Chile en la fase grupal de las Finales de la Copa Davis 2023, tras el sorteo realizado hace algunos pocos días.

Un cuadro más que difícil, pues

hablamos de actual monarca de "La Ensaladera de Plata", como es Canadá, que cuenta con dos jugadores de altísimo nivel, como los jóvenes Félix Auger-Aliassime y Denis Shapovalov, ambos bastante dúctiles en todas las superficies, pero más aún en canchas duras bajo techo, condición que estará

presente en Bolonia, ciudad italiana que albergará la zona del cuadro capitaneado por el histórico Nicolás Massú.

Precisamente el elenco anfitrión, Italia, será otro hueso duro de roer, pues cuenta con una nómina bastante potente, en la que destacan Jannik Sinner, Lorenzo Musetti, Matteo

Berrettini y Lorenzo Sonego, por citar algunos reputados nombres. Todos estandartes y herederos de un país que, como recordarán los más viejos hinchas del "Deporte Blanco", le ganó a Chile la final de la Davis en 1976, en Santiago

Por último, asoma Suecia, con los hermanos Elías y Mikael Ymer, que en el papel podría ser el equipo más abordable para las huestes nacionales. En otras palabras, el realismo deportivo indica que Chile

podría aspirar a ganarles la serie a los escandinavos, pero que difícilmente podrá superar a norteamericanos y peninsulares.

En suma, clasificar entre los dos mejores equipos a la ronda final del tradicional campeonato, parece casi una auténtica proeza, aunque bien es sabido que en el tenis muchas veces "se han visto muertos cargados adobes", produciéndose sorpresas mayúsculas, que no estaban en los cálculos previos de nadie.

CAE 0-3 ANTE BRASIL

Mal arranque de Chile en su estreno en el Sudamericano Sub 17

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

No fue bueno el debut del combinado nacional en el Campeonato Sudamericano de Fútbol Sub 17 que se está disputando en Ecuador. El equipo criollo cayó 3-0 en su primer encuentro ante Brasil, encuentro válido por el Grupo A del certamen juvenil.

En el Estadio Christian Benítez de Guayaquil, los dirigidos por Hernán Caputto no pudieron hacerle daño a la "Verdeamarela", que abrochó el triunfo en la primera parte por medio de un doblete de Elias Noguira (29' y 35'). En tanto, João Pedro sentenció el triunfo a los 87' del complemento. El partido comenzó con un dominio compartido, con aproximaciones en

La Roja no pudo en su debut por el certamen juvenil y cayó claramente ante la "Verdeamarela" por la segunda jornada del Grupo A. El lunes se mide con Uruguay.

ambos pórticos, aunque al equipo que dirige Hernán Caputto le faltó mayor consistencia en la última línea. Los goles, apenas separados por seis minutos, resultaron determinantes para que el cuadro brasileño no se exigiera mayormente y administrara los tiempos del encuentro, en especial en la segunda fracción, cuando Chile salió en busca de revertir su suerte, aunque sin ninguna claridad



Flojo fue el debut del equipo nacional en Guayaquil, Brasil lo superó sin grandes complicaciones.

y profundidad.

Con este resultado, Chile se ubicó en el último lugar del Grupo A con 0 unidades y un partido menos, mientras que Brasil consiguió su primer triunfo para ubicarse en la primera posición con 4 puntos. En el primer compromiso, el "scratch" igualó 2-2 con el local Ecuador que les robó un empate con dos goles que llegaron sobre el final del compromiso.

La zona que integra La Roja Sub 17 está conformada junto a Ecuador, Colombia, Uruguay.

Precisamente, el combinado nacional deberá enfrentar a la "Celeste" el próximo lunes 3 de abril a partir de las 17:30 horas, en un partido donde se verán obligados a conseguir un buen resultado.

Cabe recordar que la primera fase del Sudamericano se efectuará en Guayaquil, mientras que el hexagonal final se llevará a cabo en Quito. Los últimos seis equipos pelearán por cuatro cupos a Mundial Sub 17 de Perú, que se jugará entre noviembre y diciembre de este año.

POLIDEPORTIVO

Jarry y Garin jugarán el lunes en Marrakech y Houston

Los tenistas chilenos Nicolás Jarry (57º) y Cristian Garin (82º) conocieron su suerte en los cuadros principales de los campeonatos ATP 250 de Marrakech (Marruecos) y Houston (Estados Unidos), respectivamente. Jarry, octavo sembrado, aún no tiene un rival confirmado, pues enfrentará en la competencia individual de Marruecos a un contendiente que clasificará desde la qualy. En cuanto a "Gago", se estrenará en tierras norteamericanas contra el boliviano Hugo Dellien (111º), también este lunes 3.



Espectador falleció tras desvanecerse en las tribunas en partido de fútbol

Un espectador falleció en el Veltins Arena en los últimos minutos del partido de la Bundesliga entre Schalke 04 y Bayer Leverkusen, que acabó 0-3 para la visita, tras sufrir un desmayo. Según lo confirmado por el cuadro dueño de casa, el seguidor sufrió el desvanecimiento en la curva sur del estadio durante la recta final del encuentro y los servicios médicos que acudieron a la emergencia no pudieron salvar su vida. "El fútbol pasa hoy a un segundo plano", aseguró el equipo azul en un comunicado difundido en sus redes sociales, tanto en alemán como en distintos idiomas, incluyendo español.

Djokovic podrá disputar el Abierto de Estados Unidos

El tenista Novak Djokovic (2º del ranking ATP) recibió buenas noticias desde Estados Unidos, ya que en ese país están próximos a reducir sus restricciones por Covid 19, lo que permitirá su ingreso al país y jugar en el US Open 2023.

El Senado del gigante norteamericano aprobó con 68 votos a favor y 23 en contra un proyecto de ley que terminará con el estado de emergencia nacional por el virus, lo que permitirá a "Nole" participar de los torneos ante el eventual cambio en las normativas sanitarias, según lo reportado por medios internacionales como Sky Sports.

Con formación militar fueron dando curso a un club deportivo que fue determinante en la obtención del Caupolicán amateur nacional de los años 1949, 1951 y 1953 y que se ha sostenido en el tiempo.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

El Regimiento de Infantería Coquimbo, ex Regimiento Arica, tiene que ver mucho con el tricampeonato de la selección amateur serenense obtenida en los años 49, 51 y 53, un registro histórico, inigualable hasta hoy. Al interior del recinto militar se fundaron diversos deportivos, que cumplieron dignas participaciones en diversas competencias que se celebraban en la ciudad, como la Asociación de Fútbol Amateur, ADIP y la Liga Comercial.

Precisamente es en la Comercial donde se acoge a los dos últimos clubes sobrevivientes de dicha institución, una de ellos, Arica Santa Lucía, cuyo nombre es en honor al Regimiento y al cerro donde se ubica.

La fundación de este deportivo data del agosto de 1998 y es un brazo del entonces deportivo Arica que en ese entonces contaba con una serie A y una serie B. Con el tiempo decidieron

El sentido de pertenencia es una de las cualidades que ostentan sus jugadores y protagonistas en las canchas del valle elquino.

Carlos Rivera V. / Vicuña

@eldia_cl

Villaseca es un apacible poblado ubicado a 5 kilómetros al oriente de Vicuña. Sus habitantes, aparte de sus actividades cotidianas, viven en torno a su querido deportivo que lleva el nombre de la localidad. Un aspecto importante ya que permite ese sentido de pertenencia que llena de orgullo a sus protagonistas que parte desde su fundación el 27 de julio de 1978.

Donde sea que tengan que defender sus colores, asisten con frecuencia, contando con un gran derrotero en su prolífica vida institucional representando a su valle querido en el torneo regional de clubes campeones con dignas participaciones.

Su primer presidente fue Julian Beth, responsable de delinear el camino que hoy han transitado, destacando sus códigos de respeto a la disciplina como a sus adversarios, uniendo lazos de amistad y dejar bien puesto el nombre de su querido pueblo.

Hoy próximos a cumplir 45 años de

SERIE MAYORES DE 60 AÑOS

El Arica Santa Lucía regresa a la serie Honor de la Liga Comercial



Los flamantes vice campeones de la Segunda División de la categoría 60 años en la Liga Comercial.

CEBIDA

tomar caminos diferentes, unos se denominaron Coquimbo y el otro Arica Santa Lucía, asumiendo Luis Calderón como presidente de este último.

El timonel comenzó a trabajar a la par con el secretario Luis Cisternas, el tesorero Rodolfo Ousbel y los directores Sergio Herrera y Sixto Arriagada, quienes dieron el impulso a este deportivo, que con el paso del tiempo, ha cultivado sus habilidades futbolísticas con una amistad más

allá del ámbito laboral.

En la actualidad muchos de ellos dejaron las filas de la institución militar y se mantienen defendiendo sus colores, acrecentando día a día su sentido de pertenencia. En la actualidad compiten con dos divisiones, mayores de 60 o canocitos en la liga Comercial, siendo la Serie B la que ha destacado con colores propios.

En efecto lograron un tricampeonato en los torneos de verano que organiza

el deportivo Real Amistad, alzando el trofeo Luis Gallardo. Además, son los flamantes vice campeones de la Segunda División de la categoría, logro obtenido año pasado, que les permitió ascender a la División de Honor, manteniendo una estructura deportiva y competitiva que los convertirá en protagonistas, ya que la idea es ir por la corona, compromiso al que se suman el presidente, Víctor Castillo, junto al secretario Manuel Alcota y el tesorero, Manuel Tapia.

SE FUNDARON EN 1978

CD Villaseca distribuye sus series en la Asofútbol Vicuña y en la Liga Laboral



En el CD Villaseca se están preparando para enfrentar la temporada 2023 en la Asofútbol de Vicuña como también en la Liga Laboral.

CEBIDA

exitosa labor institucional, compiten federativamente en series infantiles, también poseen las series pre-infantiles, juveniles, adultas y seniors que se suman a la competencia de la Asociación de Vicuña, mientras que en la liga laboral se suman con las

series Súper Seniors de 40 y 50 años.

Un aspecto que complementa su labor y crecimiento es que cuentan con una linda cancha propia donde ejercen su localía, recinto dotado de un cierre perimetral con sus respectivos camarines con todo el confort

que provoca que los deportistas se sientan gratos.

El directorio Senior es comandado por su presidente Ricardo Cortés quien trabaja afanosamente con Laura Rivera, Cristian y Ricardo Azola, a quienes se suma Marcos Ramos.

EN EL BARRIO UNIVERSITARIO:

Hermosa noche de folclore bajo la luz de la luna

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Sin energía eléctrica por el choque que derribó un poste en el sector, pero sí con la energía y el amor por nuestras danzas tradicionales, la tarde noche de este viernes los vecinos del Barrio Universitario disfrutaron de una hermosa e inusual presentación del Ballet Folclórico Municipal de La Serena que deleitó bailando bajo la tenue luz de la luna, apoyado además con las linternas de los celulares que los asistentes encendieron para iluminar al elenco que se quedó igual, a cuyos integrantes recompensaron con calurosos aplausos en esta jornada organizada por el municipio, a través de su Delegación Municipal de La Pampa.

“Es la primera vez que vivimos algo así y estábamos ansiosos y un poco preocupados al principio, porque siempre nos exigimos para que nuestras presentaciones sean de excelencia, pero bailamos finalmente y transformó en una hermosa intervención musical y también ciudadana, porque los vecinos encendieron la luz de sus celulares y pudieron ser parte del espectáculo, los bailarines interactuaron con ellos y todo eso nos emocionó mucho. Quedamos muy contentos y agradecidos, porque esto demuestra que la cultura la construimos entre todos”,

Corte de energía eléctrica no fue impedimento para que los vecinos del sector llegaran en gran número a disfrutar de la presentación del Ballet Folclórico de La Serena, organizada por el municipio.



CEDIDA

Esta nueva puesta en escena que ya se viene desarrollando desde hace un tiempo, busca generar nuevas audiencias en los territorios como parte del acercamiento de la cultura y las artes a la comunidad.

expresó el director de la agrupación, Arnoldo Aliaga.

Esta nueva puesta en escena que ya se viene desarrollando desde hace un tiempo, busca generar nuevas audiencias en los territorios como

parte del acercamiento de la cultura y las artes a la comunidad que impulsa el alcalde Roberto Jacob, tal como lo destacó el Delegado del sector La Pampa, Pablo Yáñez, quien valoró la participación activa de los vecinos,

pese a la dificultad que existía por dicho infortunio. “Muy contento, la gente quiere estos eventos y lo de hoy es una prueba más. Estos son los espacios que estamos impulsando como municipio y esta vez, aunque quedamos a oscuras, nos iluminamos con los vecinos que se quedaron hasta el final de esta que fue una historia distinta para contar y que quedará en el recuerdo de la gente, porque se vivió de forma especial producto de estar sin luz”, sostuvo el funcionario, quien ratificó que continuarán las actividades de este tipo en el territorio.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

PROXIMAMENTE BODEGAS DISPONIBLES
PARA ARRIENDO
AVDA TALCA 101 (RENDIC) TIERRAS BLANCAS
- COQUIMBO

BODEGA N° 19 945 m2
BODEGA N° 20 1.440 m2

GRAN ALTURA INTERIOR, INCLUYE OFICINA Y
BAÑOS PRIVADOS, ANDENES EN DESNIVEL CON
NIVELADORES HIDRÁULICOS, POSIBILIDAD DE
RACKS, SEGURIDAD PROPIA

OANICH@RENDIC.CL
FONO 9 9718 6855

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

Romina Onel / Ovalle

@eldia_cl

Por segunda vez consecutiva tras la pandemia, la Municipalidad de Punitaqui llevó a cabo la celebración de la Fiesta de la Vendimia, la cual este año se llevó a cabo en dependencias del Estadio Municipal de la comuna y en calle Lautaro, los días sábado 01 y domingo 02 de abril, desde las 11 de la mañana en adelante.

Desde la municipalidad se dio a conocer que esta determinación "se realizó pensando en cada uno de los vecinos, vecinas y asistentes, tomando en cuenta una mayor seguridad, resguardo y control en cada uno de los participantes de esta Vendimia".

En el evento se llevarán a cabo diversas actividades gastronómicas, juegos recreativos, además se cuenta con stands de emprendedores locales, foodtrucks y varios espectáculos musicales, para disfrutar en familia.

En detalle se tiene que se dispondrá de espacios comunes con alrededor de 30 locales comerciales, distribuidos entre stands de viñas, piscos, cervecería, con la intención de potenciar el Mercado Campesino. A esto se suman los más de 15 puestos de artesanos y cocinerías del territorio, además de los 40 locales de bazar y paquetería.

El evento tendrá espectáculos musicales con artistas locales y nacionales en diferentes horarios, contando así con la participación de los grupos de danza folclórica Newen Antü y Sangre Latina, también se contará con la presencia de cantantes de música tradicional Mexicana, tales como Jaqueline Rojas, conocida como "La Voz del Limari", así como el artista local Miguel Angel Contreras, más conocido como "El Charro Punitaquiño".

A esto se suma la participación de "Krossrocket", banda musical de Rock y Blues, quienes harán un repaso por la mitología local a través de sus letras.

El día sábado se presentó en el escenario principal el artista local Paskual y Su Alegría, -referente de la música tropical Chilena que ha representado el nombre de Punitaqui a nivel nacional-, y el encargado de dar término al show fue el dúo "Los Vásquez", quienes cantaron sus mayores éxitos del estilo musical "Pop Cebolla".

Para la segunda y última jornada, se presentará la agrupación "Entremares", artistas reconocidos a nivel nacional por representar la música tradicional chilena en grandes escenarios, y para culminar la VII versión de la Fiesta de la Vendimia Punitaqui 2023, se presentará el grupo de cumbias rancheras "Los Pincheiras del Sur de Jhonn Rosales", quienes llegarán a la comuna desde Linares.

También se tiene que este año se realizará la competencia de candidatas, las que buscarán convertirse en la nueva embajadora de la Vendimia 2023, teniendo como una de las pruebas más esperadas por el público,

ES SU SÉPTIMA VERSIÓN

Volvió la Fiesta de la Vendimia de Punitaqui 2023

La festividad durará todo el fin de semana y tendrá stands artesanales, puestos de bebestibles de la zona y comida típica, además de dos escenarios para espectáculos musicales, entre otras cosas.



Visitantes disfrutando en la Fiesta de la Vendimia de Punitaqui 2023. CEDIDA

el Pisado de Uva.

UN BÁLSAMO

Al ser consultado por este tema el Alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, especificó que "sumado de los numerosos stands, tenemos dos escenarios monumentales, el rincón de los niños durante el día y un espacio para personas con capacidades diferentes en el sector del escenario, creando el entorno preciso para que toda la familia pueda llegar a disfrutar a la séptima versión de la fiesta de la vendimia de la comuna de Punitaqui".

Para Araya, la importancia de esta instancia se debe a que "esta fiesta es parte de nuestras tradiciones y con ella queremos reflotar nuestra historia después del Covid-19, en un lugar típico de nuestra comuna, como es el estadio municipal, además esto es un bálsamo para nuestra gente, que ha sido tan golpeada por la naturaleza y la sequía en los últimos años".

Si bien el alcalde reconoció que el año pasado la celebración fue un poco más sobria, para este 2023 aseguró que "se ha hecho la producción que merece nuestra comunidad, cosa que hacemos con gran esfuerzo, pero muy contentos, porque a veces la gente de Punitaqui no puede acceder a espectáculos de primer nivel por temas de recursos o tiempo, por lo que hoy estamos ofreciendo esto de manera gratuita y con mucha seguridad".

El alcalde también destacó la alianza que hicieron con INDAP, mediante el Mercado Campesino, ofreciendo productos frescos cosechados por ellos mismos.

Respecto al impacto turístico de la festividad, el alcalde recalcó que "he

visto a personas que provienen de distintos puntos de la región, lo que es muy importante para nosotros, para mostrar las bondades de nuestra tierra de los molinos, la música y la amistad".

ZONA REZAGADA

Por su parte, Roxana Araya, quien proviene de La Higuera de Punitaqui y dueña del emprendimiento de cosmética natural Enkráteia, -cuya especialidad son los jabones, hidrolatos y aceites esenciales-, conversó con el diario El Ovallino para relatar su experiencia en la Fiesta de la Vendimia.

"Esta es la segunda vez que participo como emprendedora, y ha sido una buena experiencia, ya que es una buena vitrina para mis productos, porque aunque ha hecho un poco

de calor, por lo menos mi puesto ha sido bien visitado y he podido hacer ventas a personas de otras comunas, por lo que estoy contenta con la oportunidad, porque creo que es algo bonito para Punitaqui", expresó la emprendedora.

Ahondando en esto, Araya opinó que "considero que es buena idea que esta fiesta se siga haciendo y se sumen más actividades similares, ya que en cuanto al turismo, Punitaqui es una zona rezagada".



Se ha hecho la producción que merece nuestra comunidad, cosa que hacemos con gran esfuerzo, pero muy contentos, porque a veces la gente de Punitaqui no puede acceder a espectáculos de primer nivel por temas de recursos o tiempo, por lo que hoy estamos ofreciendo esto de manera gratuita y con mucha seguridad"

CARLOS ARAYA
ALCALDE DE PUNITAQUI

REMATE

JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 13:00 PM SE REMATARÁ LO SIGUIENTE:

- Causa C-438-2022; 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, "FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. / CRUZ" AUTOMOVIL, KIA, Modelo SOLUTO LX 1.4, COLOR BLANCO INVIERNO, AÑO 2021, PATENTE RCVV98
- Causa C-1274-2022, 3er. Juzgado de Letras de Coquimbo, "FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ TOLEDO, AUTOMOVIL, HYUNDAI, MODELO GRAND I10 HB 1.2, COLOR GRIS GRAFITO, AÑO 2021, PATENTE RBJJ25-0
- Causa E-1512-2022, 3er. Juzgado de Letras de la Serena, "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ NEIRA", AUTOMOVIL, HYUNDAI, MODELO ACCENT HCI 1.4, AÑO 2021, COLOR ROJO PASION, PATENTE. N° PRHJ.23-6.-
- Causa C-2282-2022 3er. Juzgado Civil de La Serena, "JORGENSEN VASQUEZ SEBASTIAN/ESCOBAR GOMILA Y OTRO", ESPECIES DE LÍNEA BLANCA Y MUEBLES DE HOGAR

Comisión: 10 %.

Exhibición: 05 de abril de 2023, Mañana 10:00 a 12:30 y Tarde 16:00 a 18:00 pm. -

Formas de Pagos: Pagadero Vía transferencia o vale vista (endosable) a nombre del martillero. vehículos debe ser cancelado en el primer día hábil después del remate.

- Lugar de Remate: Santa Filomena, Higuera N°2, Pan de Azúcar s/n, Camino Ovalle Ruta N°D-409, al lado Delegación Municipal Rural Coquimbo. -

R M G. RNM N°1485 Y CONCURSAL
CELULAR .982268560

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos las numerosas muestras de cariño recibidas de familiares y amigos por el fallecimiento de nuestra mamá, suegra y abuela, señora

INÉS LAZO DÍAZ VIUDA DE RENDIC

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizaron el pasado 29 de Marzo de 2023, en el Parque Cementerio La Foresta de La Serena.

**FAMILIA RENDIC LAZO, FAMILIA RENDIC ILLANES,
ANTONIO RENDIC LAZO, FAMILIA RENDIC MUNIZAGA,
FAMILIA ALONSO RENDIC, FAMILIA IHEN RENDIC
FAMILIA CROQUEVIELLE RENDIC**

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor
concedido

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI						LIMARÍ											
La Serena			Coquimbo			Vicuña			Ovalle			Monte Patria			Río Hurtado		
HOY	LUNES	MARTES	HOY	LUNES	MARTES	HOY	LUNES	MARTES	HOY	LUNES	MARTES	HOY	LUNES	MARTES	HOY	LUNES	MARTES
11-15	1-13	9-13	11-14	10-13	9-13	5-24	4-20	2-18	6-22	4-18	3-16	6 / 20	2 / 19	9 / 14	9-24	8-20	7-18
Radiación 0			Radiación 0			Radiación 0			Radiación 0			Radiación 0			Radiación 0		

CHOAPA					
Illapel		Los Vilos		Canela	
HOY	LUNES	MARTES	HOY	LUNES	MARTES
5-19	4-17	2-17	10-14	11-13	11-13
Radiación 0		Radiación 0		Radiación 0	

TV Abierta

02 Chilevisión

05:00 Sabingo 07:30 Infomerciales 08:00 CHV noticias fin de semana 09:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Sabingo 18:00 Sabingo 20:30 CHV Noticias central 22:30 Yo soy 01:00 La Divina comida 05:00 Lo mejor de viña

04 TVN

06:30 Frutos del país 07:00 Puertas abiertas 07:30 Santa Misa. 08:00 Cual es tu huella? 09:00 Celeste. 09:30 Mejor hablar 11:00 24 horas a la hora. 13:00 24 tarde. 15:15:15 Quédate a mi lado 17:45 El curioso caso de Benjamin Button 21:00 24 horas central 22:30 TV Tiempo 22:35 Adoptados, la historia que nos falta 23:45 Alma negra 01:56 Dr. House

05 Telecanal

05:30 Somos un plato 07:00 Agenda agrícola 08:00 Antena 3D 12:00 Agenda agrícola 13:00 El precio de la historia 13:30 Parcelas TV 14:00 Humanidad: la historia de todos nosotros 15:00 TV mascotas 16:00 Long Play 17:00 Sigueme y te sigo al festival, desde Viña del Mar 19:30 El precio de la historia 20:30 Vagamundo 21:00 Jappening con ja 22:00 El festival tal cual 00:00 Sin culpa 01:30 El festival tal cual 03:30 Sigueme y te sigo al festival, desde Viña del Mar

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs. 08:30 Antena 3d 13:00 Swiss Nature Labs. 17:15 Plaza Sésamo. 18:00 Mes de la cultura: Teatro municipal de Santiago. 20:00 Café cargado. 22:00 Pauta libre 00:00 The Gringo show 02:30 Águila Roja 03:00 Sexo en la ciudad 04:30 Cierre de transmisiones

11 Mega

05:00 Nube Carolina 06:20 De paseo 08:00 Secretos urbanos 09:00 Meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualiza 15:05 De paseo 17:00 Viajando ando 18:00 Resumen - Juego de Ilusiones 20:30 Meganoticias Prime 22:25 El tiempo 22:30 Secretos del matrimonio 00:00 Hijos del desierto 02:00 Huérfanos de su tierra 05:45 Meganoticias amanecer

13 TVUC

07:30 Santa Misa 08:00 El Crucero 09:00 T13 a la hora 11:40 Wipeout 13:00 Teletrece tarde 15:00 Enlace mortal 17:45 El día después de mañana 19:15 Maravillas del mundo 20:30 Teletrece 21:30 El tiempo 22:40 De tú a tú 00:30 Aquí se Baila 02:30 Criminal Minds 03:30 Fuera del aire

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

INVITACIÓN

Cedric Steinlen Cuevas, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Coquimbo; Rodrigo Iribarren Avilés, director del Museo Histórico Gabriel González Videla; Yerko Galleguillos Ossandón, alcalde de la Comuna de La Higuera, y José Aguilera Martínez, profesor de Historia y Geografía e Historiador, invitan a la presentación del libro "Comuna de La Higuera, su gente y su historia". La actividad se realizará el martes 4 de abril, a las 17:30 horas, en el Museo Histórico Gabriel González Videla, ubicado en calle Matta N° 495, La Serena.

SANTORAL

Hugo, Francisco de Paula

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	HOY	
Farmacia San Juan	02:33	0.42 B
Balmaceda 438	08:31	1.14 P
COQUIMBO		
Cruz Verde. Aldunate 1499 y 1491	14:07	0.54 B
	20:28	1.42 P
OVALLE		
Cruz Verde. Vicuña Mackenna 56	MAÑANA	
	03:01	0.38 B
	09:00	1.22 P
	14:44	0.48 B
	21:00	1.45 P

Sudoku

		8		3	4	5		
4					5	8		6
2	1			8		4		
7			9		6	3		
	3	2		4		1	7	
		9	3					8
		7		5			4	3
1		6	4					2
		4	8	6		9		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

5	1	6	7	9	8	4	2	3
2	8	7	3	6	4	9	5	1
3	4	9	2	5	1	7	6	8
8	9	2	1	7	3	6	4	5
6	7	1	8	4	5	2	3	9
4	5	3	6	2	9	1	8	7
7	3	7	6	8	9	5	1	2
9	6	8	5	2	1	3	4	7
1	2	4	5	3	7	8	9	6

Puzzle



terminad	bebida olorosa, inv.	entidad	talio	trama- ría, inv.	Puzzle N° 8242
canasta					*cont. de la lectura
*la foto					
taberna				iridio, inv.	
actinio			combate	lantano	
rapaos			lance de red		
planta de café	indios	neumá- tico	amiga france- sa, inv.	paladio	ensenada
				altar	stoke
orease					cerio
*fin de la lect.					pronon. personal
					doctor, inv.
					2,71828
tume- facción				en ese lugar	
				cribad	
entera				fósforo	
conste- lación			cruzara		

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

	A	O			
	M	I	R	A	S
	S	E	N	A	D
	N	E	E	I	D
	A	S	A	C	C
P	A	S	A	L	A
M	I	R	A	R	I
L	O	O	R	R	A
O	C	E	N	A	S
T	I	R	C	V	E
E	N	G	A	L	A

DIRECCIÓN RESPONSABLE M.F.V.

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si se deja llevar solo por la apariencia puede terminar cometiendo un grave error y perdiendo a alguien mucho mejor. SALUD: Es importante que controle el uso de medicamentos. DINERO: Siempre debe estar preparado/a para realizar gastos. COLOR: Lila. NÚMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Muchas veces los celos pueden terminar tergiversando las cosas que en realidad están pasando. SALUD: Tenga cuidado con caer en el sedentarismo. DINERO: Su dirección no es la equivocada, solo que las cosas se darán con lentitud. COLOR: Plomo. NÚMERO: 5.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Las cosas pueden resultar bien, pero esa persona debe ver una entrega completa de su parte. SALUD: El dedicar tiempo para sus necesidades también le hace bien a su estado anímico. DINERO: Invierta más tiempo en organizar sus compromisos que le quedan por cumplir. COLOR: Negro. NÚMERO: 30.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado los comentarios negativos que puedan tener personas que le envidian. SALUD: Es mejor que evite trasnochar más que nada para no saltarse su tiempo de descanso. DINERO: Guarde recursos en la medida que usted pueda. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: A veces el dolor no nos deja ver más allá, pero en algún lado está la felicidad que busca. SALUD: Haga ejercicios para fortalecer su organismo. DINERO: Es muy importante que disminuya los riesgos a la hora de buscar nuevas inversiones. COLOR: Verde. NÚMERO: 29.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Ser sincero/a siempre será la mejor carta de presentación de una persona con valores intransables. SALUD: Cuidado que los problemas intestinales le pueden llevar al hospital. DINERO: Organice el pago de las deudas antes que termine enero. COLOR: Salmón. NÚMERO: 9.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Buscar la felicidad no debe ser algo complicado, es cosa de proponérselo. SALUD: Cuidado en la calle con esos conductores irresponsables. DINERO: Es importante fortalecer sus habilidades, pero sobre todo sus debilidades. COLOR: Gris. NÚMERO: 23.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No debe perder la fe debido a la desilusión, la vida en cualquier momento le sorprenderá. SALUD: Es importante que descansa y procure dormir lo suficiente para no estar agotado/a. DINERO: La disciplina es buena para quienes tienen sus metas claras. COLOR: Celeste. NÚMERO: 12.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si está sin pareja podrá darse el gusto de entusiasmarse con esos viejos amores que están reapareciendo. SALUD: No deje que la pena se transforme en un estado depresivo. DINERO: Los resultados de su esfuerzo se irán dando en forma lento pero constante. COLOR: Crema. NÚMERO: 18.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: El trabajar en una relación es algo que debe ser constante si es que se busca consolidar las cosas. SALUD: Los estados nerviosos terminarán por afectar por completo su salud. DINERO: La meta se obtiene si su esfuerzo no decae. COLOR: Violeta. NÚMERO: 26.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: La vida es una constante experiencia de la cual debe estar siempre aprendiendo. De los errores se aprende. SALUD: Tal vez sea necesario cuidarse mucho más. DINERO: El dialogo también ayuda en los problemas con los colegas de trabajo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 3.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Direccione bien su camino para que pueda encontrar una persona buena para su corazón. SALUD: Los problemas al colon se acrecientan debido a los signos del estrés. DINERO: A veces para lograr más en la vida solo necesita proponérselo de verdad. COLOR: Naranja. NÚMERO: 21.

NUEVO Proyecto

CONDOMINIO COSTA HORIZONTE



Edificio con Quincho

CON ESPACIOS pensados para ti



Con piscina XL



Con cancha de Paddle Tennis

DEPTOS DESDE

61,62 a 73,65 m2



CONOCE TU FUTURO DEPTO EN 360°

ALTA PLUSVALÍA



AV. GABRIELA MISTRAL CON CALLE LOS LÚCUMOS

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

